BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE ENERO DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.071

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPUERTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/12/02, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Unánime del 1/11/02 por la cual: 1- Se cambió la denominación por la de TRANSPORTE PERSONAL S.A. y se reformó el arts. 1° del estatuto: Denominación: TRANSPORTE PERSONAL S.A. y 2- Aceptó la renuncia del Presidente Luis Ernesto Drago y designó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Rosario Oliveto. Director suplente: Eduardo Alberto García.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 2030

ASEO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

María Laura Benítez, argentina, soltera, 28-06-73, contadora pública, DNI 23.289.639. Rivadavia 299 Pta. Alta, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. y Federico González Parra, argentino, casado, 07-07-71. Licenciado en Administración, DNI 22.302.848, Av. Colón 233, Piso 4, depto. B Cap. Fed. 2) Esc. Pública 345, del 30-10-02, Registro 63, B. Blanca, Prov. Bs. As. 3) ASEO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Limpieza, conservación y mantenimiento de oficinas, empresas, edificios públicos o privados, casas particulares, edificios en propiedad horizontal o en block, country clubes, instalaciones deportivas y todo otro tipo de instalación que requiere el servicio anunciado precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y las establecidas en el Código de Comercio. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Administración y Representación legal está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Tres ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Leonardo Sivaroli, Director Suplente: María Laura Benítez. 10) 31-12 cada año.

Escribano – Patricio S. Caraballo
N° 2024

BACAM PROCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente N° 1.588.039 "BACAM PROCESS S.A.". Por Esc. 106 del 30-12-2002. Reg. 1277, Cap. Fed. Conforme Asamblea Extraordinaria del 27-12-02: se cambia objeto social. Artículo Tercero: "La. Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Publicidad, promoción y representación de deportistas, artistas y productos. A tal fin procederá: a) Al desarrollo de la actividad publicitaria o de propaganda en todos sus ramos, por medios masivos de comunicación ya sean gráficos u orales y por cualquier otro medio idóneo; b) Producción, creación, planeamiento, elaboración, difusión de campañas de publicidad y su administración, mediante la reserva, arrendamiento y compra de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie que pueda recibirse en forma audible, visual o de cualquier otra manera; c) Comercialización de la imagen pública o privada de personas físicas o jurídicas que se destaquen en actividades deportivas, artísticas, literarias, del espectáculo, políticas u otras, en el ámbito nacional o internacional. d) Realizar publicaciones de textos y/o fotografías en distintos tipos de soportes (papel, audio, video, internet) y cualquier otro que exista en el futuro, de las personas promocionadas. e) Fabricación, importación y, comercialización por mayor y por menor, distribución, consignación, otorgamiento de concesiones y franquicias de productos alusivos a las actividades de las personas promocionadas. f) Realización de eventos y concursos con la participación de las mismas. g) Comercialización electrónica de las actividades detalladas. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial". Asimismo se eligió Directorio y, se Distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Pablo Sydor. Director Suplente: Hernán Pablo Cambiaso.

Escribana – Dora B. de Piatigorsky
N° 14.292

BRICHETTO TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 435 pasada el 23/12/2002 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.696 del Registro Notarial número 1989 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "BRICHETTO TECNICA, S.A.", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 4/06/1981 bajo el Nº 2.830 del Libro 97, Tomo A. de S.A., protocolizó el acta de asamblea Extraordinaria Unánime N° 30, celebrada el 24/09/2002, que resolvió la reforma de los artículos cuarto y quinto del estatuto social, los que quedaron redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de diecinueve mil ciento ochenta y tres pesos, representado por diecinueve mil ciento ochenta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, que se publicará e inscribirá delegando o no en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Artículo 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también, fijárseles una participación adicional en las utilidades. Tanto los certificados como las acciones contendrán los recaudos que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción". Asimismo dicha Asamblea aprobó la redacción de un texto ordenado del estatuto social.

Escribano – Jorge N. Ledesma
N° 14.277

C.T.AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/12/02, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Unánime del 18/7/02 por la cual: 1- Se cambió la denominación por la de TRANSTOUR S.A. y se reformaron los arts.. 1° y 3° del estatuto: Denominación: TRANSTOUR S.A. Objeto: Comercial: dedicarse a la explotación del Transporte aéreo privado, no regular, de personas, cargas, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y todo lo relativo con el transporte de documentos de y para personas, entidades públicas o privadas: todo ello ajustándose en su caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá aceptar representaciones, disposiciones legales en vigencia. Transporte de pasajeros en general por cuenta propia o de terceros explotando todo lo concerniente o relacionado con el transporte de personas por cualquier medio ya sea, marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario así como alquiler de vehículos con o sin chofer. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de semovientes, cargas, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y todo lo relativo con el transporte de documentos de y para personas y/o entidades públicas, privadas y financieras y/o bancarias para realizar el clearing interbancario y de todo tipo de mercaderías incluso las que pudieran tener relación con la explotación de canteras y minas, quedando esta última actividad y todo lo a ella relacionado también comprendida en el objeto comercial de la sociedad. Todo ello podrá realizarlo con medios de transporte propios o de terceros, ajustándose en cada caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo la prestación de servicios conexos de puerta a puerta, ya sea por medio marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario. También podrá dedicarse al servicio de admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta a monopolio postal. Podrá aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandato. Podrá dedicarse a la exportación e importación, compra, venta, distribución y fraccionamiento de mercaderías, productos y máquinas, así como bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes. Podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones mandatos y especialmente como agente exportador. Podrá explotar, promocionar y organizar el turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio del transporte en el país o en el extranjero, la explotación, contratación, administración y cualquier otra actividad en forma directa o por intermediación de servicios hoteleros y de toda actividad relacionada con el mismo, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas con el turismo. Podrá contratar, explotar, administrar, organizar en forma directa o a través de terceros, todo lo relativo a la actividad relacionada con playas de estacionamiento, garages, estaciones de servicio, bienes y servicios conexos con las mismas, as! como todo el que resulte necesario para poder concretar su desarrollo, de manera pública o privada. Podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir, consignar y todo otro tipo de comercialización de artículos, productos y frutos del país de carácter alimenticio, cerealero, frutícolas oleaginosas, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Podrá desarrollar toda actividad relacionada con el servicio de rampa o plataforma en los Aeropuertos, ya sea de transporte de personas o carga, as! como servicio de catering, limpieza, seguridad privada y/o cualquier otro que se desarrolle en dicha zona en la actualidad o en el futuro. Podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, leasing, explotación y/o administración en general de toda clase de bienes, cualquiera sea su ubicación y/o radicación sean registrables o semovientes o muebles por sí, por terceros o por cuenta de terceros y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos vigentes. Industrial: Mediante la transformación, producción y elaboración de productos relacionados con las industrias químicas, automotriz y alimenticias, así

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 4

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 7
Anteriores 12

2.2 Transferencias
Nuevas 7
Anteriores 14

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 7
Anteriores 14

2.4 Remates Comerciales
Anteriores 14

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 10
Anteriores 14

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos 11
Anteriores 15

3.3 Sucesiones
Anteriores 16

3.4 Remates Judiciales
Nuevos 11
Anteriores 16

como la fabricación, producción, elaboración, procesamiento, y enfriamiento de los productos agrícolas nombrados precedentemente. Financiera: Mediante la concesión u obtención de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse así como a la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, pudiendo celebrar toda clase de contratos incluso el de leasing. Dar, constituir y/o transferir créditos, avales, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas con toda clase de entidades o personas de derecho público o privado nacionales o extranjeras. Inmobiliaria: Por la compra venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, leasing, explotación y/o administración en general de toda clase de bienes muebles, vehículos automotor de cualquier porte, inmuebles rurales, urbanos, o suburbanos por sí, por terceros, o por cuenta de terceros, construir edificios para venta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación, administración y colonización de tierras, estancias, bosques, chacras, terrenos en general, pudiendo darlos o tomarlos en arrendamiento o propiedad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, instalación, importación, exportación, industrialización, fabricación y subfabricación de materiales de construcción, sus anexos, conexos y derivados, celebración de todo tipo de contratos de provisión y/o locación de bienes, obras y servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas anteriormente; b) Compra venta, permuta, división y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, construcción en todas sus formas y administración de los mismos: c) Ejercicio de Comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en los rubros citados: d) Aporte de capitales a sociedades por acciones, suscripción y, negociación de valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, de cualquier naturaleza y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. y 2- Aceptó la renuncia del vicepresidente José Eduardo Tienda y designó nuevo Directorio: Presidente: Christian Tienda. Vicepresidente Dora Gloria Tienda. Director suplente: Arnaldo Alberto Sesarego.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 2029

COBER-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora

SEINSAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 12/9/83 N° 6397, L° 98, T° A. Protoc. Acta Asamblea Gral. Ext. Unánime N° 28. 1/10/02. Esc. 480, 20/12/02, Reg. 1379 Presidente: Carlos Fernando Gini, arg., 30/6/61, DNI. 14.768.164, cas., Federico Lacroze 3225, Cambio dom. social: Teodoro García 3183 Bs. As. Modificación plazo y Estatutos: Artículos 1° al 13°: Se denomina "SEINSAL S.A.", continuadora de COBER MED SA. Plazo 25 años, cambio de objeto. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a las siguientes actividades asistencia médica: mediante la prestación de servicios médicos, paramédicos, técnicos y auxiliares ambulatorios, de internación, programados y de urgencia, en consultorio, centro asistencial o a domicilio, en todo el ámbito nacional e internacional. Creación y/o administración y/o contratación de centros y/o servicios asistenciales y/o sociales de las distintas especialidades médicas y paramédicas, psiquiátricas y geriátricas. Prestación a través de servicios propios, contratados y/o mixtos, pudiendo adoptar la forma más conveniente dentro de las disposiciones legales vigentes. Ambito: medicina asistencial, laboral, preventiva, social, científica, de investigación, docente y toda otra creada o a crearse. Científica y de investigación: mediante la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales o trabajos de investigación con otras entidades. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión, compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Ejerc. Soc. 31/12 c/año.

La Escribana
N° 2058

COSPOL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 489, del 26-12-2002, F° 1096, Escribano Ramón Alcides Irala, Reg. 1092, Capital Federal. Socios: Aníbal Leónidas Colapinto, argentino, DNI. 16.170.840, C.U.I.T. 20-16170840-3, dom. en Uriburu 1054, Piso 9° "A", Cap. Fed., nacido el 26 de octubre de 1962, de profesión abogado, divorciado; Fernando Mariano Stegmann, argentino, DNI 14.014.779, C.U.I.T. 20-14014779-1, dom. en Av. Quintana 437, Piso 9° "A", Cap. Fed., nacido el 11 de noviembre de 1960, de profesión contador público, casado, Héctor Alberto Podesta, argentino, DNI 16.026.546, C.U.I.T 20-14026546-3, dom. en Tucumán 2440, Olivos, Buenos Aires, nacido el 11 de septiembre de 1960, de profesión Analista de Sistemas, casado. Marcos Gabriel López, argentino, D.N.I. 17.855.658, C.U.I.T. 20-17855658-5, domiciliado en Maipú 575, San Isidro, Buenos Aires, nacido el 2 de septiembre de 1965, de profesión empresario, soltero. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros lo siguiente: Asesoramiento integral, organización y prestación de servicio de administración orientado a empresas, en especial compañías de seguro y/o reaseguros, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, ya sean administrativas, técnicas, jurídicas, informáticas, contables, financieras, y/o comerciales, comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios dentro y fuera del territorio nacional; ejercicio de representaciones, promociones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y/o capitales de particulares y/o sociedades en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto. Capital Social: pesos doce mil. Dividido en 12.000 acciones, con derecho a un voto c/u, y con un valor nominal de un peso c/u. Directorio: Presidente: Marcos Gabriel López, Vicepresidente: Héctor Alberto Podesta, Directores Suplentes: Aníbal Leónidas Colapinto y Fernando Mariano Stegmann. Domicilio: Uriburu 1054, Piso 9° "A", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

Abogado – Pablo Giorgini
N° 14.280

CYBER GUIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Roberto Morano, argentino, 31/5/49, casado, L.E. 7.704.342, C.U.I.T. 20-07704342-0, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa número 230 de Cap. Fed.; y Enrique José María Castillo, argentino, casado, L.E. 4.986.957, C.U.I.T 20-04986957-5, comerciante, 11/3/48, domiciliado en la calle Las Vertientes número 2826, Córdoba; 2) Inst. Púb. Esc. 9 del 15/1/2003, Fo. 21, Registro 1680 de Cap. Fed. 3) Denominación: "CYBER GUIA S.A.". 4) Sede Social Campichuelo número 262, piso 12 "H", Capital Federal. 5) Objeto: I) Comercialización de sitios de internet: Comercialización, promoción, explotación y difusión de sitios web en el ámbito nacional internacional, en todas sus manifestaciones, como ser: A) Servicio de publicidad, marketing, logística e intermediación en toda actividad de comercio electrónico de bienes y servicios y de promoción "on-line" de bienes y productos de todo tipo. B) Servicio de guía "on-line" de Páginas Web y E-Mail mediante la modalidad de suscripciones. C) Comercialización de publicidad mediante "Banners y Linkeos" en lugares estratégicos o "Refering Sites" o por cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro. II) Comercialización de guías gráficas de internet: Impresión, comercialización, promoción y explotación de Guías de Páginas Web en el ámbito nacional e internacional en todas sus manifestaciones, como ser: a) Producción gráfica mediante medios propios o por terceros. b) Comercialización de publicidad mediante la venta de espacios publicitarios de textos impreso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Héctor Roberto Morano. Director Suplente: Enrique José María Castillo.

Escribano - Guillermo F. Panelo
N° 14.286

DEL SUR AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes. CI: 02.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, 16/11/76 y Merlino Carlos A., DNI: 4.605.632, arg., viudo, 4/12/43, Soldado de la Frontera 5893, Ed. 123, 6 D, Cap. Comerciantes. 3) 15/01/03. 3) DEL SUR AGROPECUARIA SA. 4) 99 años. 5) A) Explotaciones agropecuarias, frigoríficas, frutihortícolas, cultivos. Industriales, cría, invernada, cruza faenamiento, compra, venta y consignación de hacienda, compra, venta, y acopio de semillas, cereales, granos y oleaginosas. B) Operaciones, financieras excepto las de ley 21.526. C) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5. Tit. 2 Ejer. Rep.: presidente o vice. en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Merlino C. A. Dir. Supt: Díaz Fretes C. A. 10) 31-12. 11) Av. Cabildo 978, piso 9 Dto. E, Cap.

Presidente - Carlos A. Merlino
N° 14.283

DELEITES DE SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 1 de fecha 02-01-02, pasada ante el folio 1 del Registro Notarial N° 1730 se constituyó DELEITES DE SAN TELMO S.A. 1) Socios: Costable David Orlando, nac. el 26-05-44, casado, arg., comerciante, dom. en Desaguadero 4232 de Capital Federal, D.N.I: 6.137.380. Jorge Alberto Montenegro, nac. el 17-01-74, soltero, arg., comerciante, dom. en Arolas 350 Barrio El Zorzal, Pdo. Marcos Paz Pcia. Bs. As, D.N.I: 23.944.400. 2) Denominación: DELEITES DE SAN TELMO S.A. Sede Social: Perú 259, de Capital. 3) Objeto: Importación, exportación, industrialización, elaboración, comercialización, compraventa, representación, comisión, consignación, depósito, distribución y fraccionamiento de productos y mercaderías de panaderías, confiterías, pastelerías, servicios de lunch, restaurantes, bares, expedición de bebidas gaseosas, alcohólicas, jugos y todo otro producto que esté relacionado con la alimentación gastronómica, lácteos, golosinas, bombones, heladerías y toda otra actividad análoga que directamente se vincule a este objeto. 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Duración: 10 años. 6) 1 a 5 Directores Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. 9) Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Costable David Orlando. Director Suplente: Jorge Alberto Montenegro.

Autorizada/Abogada – Alejandra Silvia López López
N° 2071

DODERO & SIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 30/12/02. Socios: (arg., casados, dom. Sarmiento 412, p. 6to., CF). Ernesto Lisardo Sierra, empresario, 9/10/38, LE 4.284.310; Juan José Jacinto Dodero, ingeniero agrónomo, 15/3/49, LE 7.691.952, Dom.: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 8vo. "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ro. en el país o en el exterior: A) Actuar como armador, agente marítimo, operador portuario y/o representante de compañías navieras, aéreas, de transportes terrestres, marítimos y fluviales para tráfico de cargas y pasajeros en el orden nacional y/o internacional. Adquirir, fletar, alquilar, arrendar y explotar inmuebles, buques, artefactos navales, aviones y/o cualquier medio de transporte en el orden nacional y/o internacional. B) Compra y vta. de bienes muebles, inmuebles, campos, lotes, buques, artefactos navales y material para transporte sea este marítimo, fluvial, lacustre, aéreo o terrestre. C) Como astilleros, talleres navales de mantenimiento y reparaciones, diques flotantes, como la explotación de los mismos. D) Explotación comercial de muelles y puertos privados, nacionales, provinciales y municipales dentro o fuera del territorio de la Rep. Arg. y sobre vías navegables y para todo tipo de embarcaciones y/o artefactos navales. Operaciones de estibajes y control de mercaderías, operador de contenedores y sistemas multimodal de cargas. Explotaciones de muelles, plazoletas, terrenos, plazoletas de contenedores, barracas, depósitos fiscales, depósitos de líquidos y combustibles y puertos para mercaderías dentro o fuera de zonas portuarias o francas. Explotación de plantas de depósitos, acondicionamiento de granos, subproductos y sus derivados y su comercialización. E) Proveedor marítimo. Comercialización de material para transporte, movimiento y/o almacenamiento de mercaderías, sus repuestos y accesorios. F) Importación exportación. G) Representación de firmas y entidades nacionales y/o extranjeras, púb. o privadas, comerciales, industriales, de servicios y/o financieras, para representación y ejecución de mandatos comerciales y civiles. Comercialización y explotación de marcas y patentes, adquisición y sesión de licencias y concesiones de explotaciones de bienes, servicios o derechos. Constitución de asociaciones de colaboración empresaria y unión transitoria de empresas. H) Financiera: Aporte de inversiones de capital a particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para negocios u operaciones en curso o a realizarse. Otorgamiento de créditos con garantías reales o sin ellas, y en gral. toda operación financiera relacionadas con el objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Sierra; Vicepte. Dodero; Dir. Sup. Ricardo Osvaldo Bravo, Rep.: Pte. o Vice. Indistinta. Fisc. Sin sindicatura. Ej. 31/12.

Escribano – Roberto R. Lendner
N° 14.262

EMPRENDIMIENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución EMPRENDIMIENTOS ESPECIALES S.A. 1) Mario Martín Zerkowski, arg., div., téc. químico, 11/10/45, DNI 4.533.145, Alvarez Thomas 833, piso 20, "B" CF. Karina Zerkowski, arg., solt., empleada, 28/1/71, DNI. 21.983.232, Padilla 934, Dto 2, C.F., Valeria Zerkowski, arg., solt. lic. psicología, 8/12/76, DNI 25.705.352, Alvarez Thomas 843, 2°, "C", CF. 2) Esc. 4 F° 8, 7/1/03 Reg. 1913. 3) "EMPRENDIMIENTOS ESPECIALES S.A." 4) Alvarez Thomas 833, 2°, "B", CF. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: Adquisición, venta, reciclado, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de prop. Horiz. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora: De mercaderías de los rubros ortopedia, farmacia, perfumería, medicamentos, indumentaria, vestimenta y calzado, artículos electrónicos, electrodomésticos, de decoración y regalos. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. S/Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre Ejerc. 31/12. 11) Pres.: Mario Martín Zerkowski, Dir. Supl.: Karina Zerkowski.

Escribana - Judith Soboski
N° 14.271

FIRST GROUOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI: 02.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, 16/11/76 y Merlino Carlos A., DNI: 4.605.632, arg., viudo, c: 4/12/43 Soldado de la Frontera 5893, Ed. 123. 6 D, Cap. Comerciantes. 3) 14/01/03. 3) FIRST GROUP SA. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, representación, comisión de: materias, primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios, del rubro: electrónica, textil, alimenticia, plástica metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero papel, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística y transporte, informática, comunicaciones, construcción, transporte de cargas. B) Explotaciones gastronómicos, turísticas, hoteleras, frigoríficos, garajes, estaciones de servicio. C) Exportación importación. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5 Tit. 2. Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Merlino. C. A. Dir. Supl.: Díaz Fretes. C. A. 10) 31-12. 11) Palpa 2440, Pb B, Capital.

Presidente - Carlos A. Merlino
N° 14.284

FRIGORIFICO RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Acta de A.G.E. del 24-9-02, protocolizada por Esc. N° 478 del 17/12/02, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 11.403.616 a $ 29.463.709 y reformar el art. 4 del estatuto: "Art. 4°: El capital social es de $ 29.463.709, representado por 11.403.616 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por Acción; y por 18.060.093 acciones preferidas en la liquidación, y rescatables, sin voto nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión del Directorio hasta el quíntuplo, de su monto, conforme a la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por el Directorio y/o Asamblea deberá elevarse, a escritura pública.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 14.266

FRONTIERS INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 408 del 18/12/2002 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1616 del Registro Notarial número 1989 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "AMADEUS INVESTMENTS S.A." (en formación), número correlativo IGJ 1.712.971, a raíz de las observaciones formuladas, modificó su acta constitutiva cambiando su denominación por la de FRONTIERS INVESTMENTS S.A.

Escribano – Jorge N. Ledesma
N° 14.278

FUTUROS Y OPCIONES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 31/8/2001 bajo el N° 10855 del L° 15 T° de Sociedades Anónimas, hace saber por un día

que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 30 de diciembre de 2002 modificó el objeto social, ampliándolo a tenor del siguiente texto: "Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Brindar información sobre mercados, capacitación, publicidad, servicios de consultoría económico financiero a través de Internet. b) Realizar operaciones de compraventa de granos tanto en el país como en el exterior. c) Realizar todo tipo de transacciones de comercio electrónico. d) El desarrollo y venta de tecnología y software para realizar transacciones por medios electrónicos y trading. e) Realizar operaciones en los Mercados de Contado y Futuro de la Argentina y del exterior de valores y mercaderías. f) Desarrollar y diseñar páginas de Internet. g) Realizar operaciones de corretaje e intermediación en los mercados de contado y futuro de la Argentina y del exterior de Granos, Hacienda, Insumos y sobre toda clase de bienes, valores y mercaderías. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Autorizado – Armando F. Ricci
N° 14.251

GRUPO ADMIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Merlino Carlos A., DNI: 4.605.632, arg., viudo, nac.: 4/12/43, Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123. 6° D Cap. y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764, arg., solt. nac.: 30/8/81, Cabildo 510 5° A Cap., ambos comerciantes 2) 10/01/03. 3) GRUPO ADMIRAL S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, representación, consignación, comisión de: materiales e insumos, productos, máquinas, repuestos, servicios del rubro electrónico, textil, alimenticia, plástica, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, construcción. B) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de la ley 21.526. D) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o Vice. en su caso. 8) Síndic.: Prescinde. 9) Pte: Merlino C. A. Dir. Supt.: Sicilia A. 10) 31/12. 11) Pacheco de Melo 2930 2° A Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 14.366

GRUPO DE INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Naum Krasñansky, CUIL. 20-04277577-1, arg., nac. 08/07/38, empresario, LE. 4.277.577, cas. en 2° nup. c/María Eva Baccaro, dom. Av. Pueyrredón 2449, 4° B, Cap. Fed., y Edgardo Ventura, CUIT. 20-04531234-9, arg., nac. 19/06/45, empresario, LE 4.531.234, cas. en 1° nup. c/Rosalía Lujvidin, dom. Tronador 1523, Cap. Fed. 2) 18/12/2002. 3) GRUPO DE INDUSTRIAS PLASTICAS S.A. 4) Av. del Libertador 6710, 16° C, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de todo tipo de objeto de plástico. b) Comercial: La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, productos químicos como, también, productos elaborados, y, semielaborados que se relacionen con ellas, sus maquinarias y herramientas, y todo bien relacionado a la industria y su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluidas aquellas operaciones de exportación e importación que sean menester para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Néstor Naum Krasñansky. Director Suplente: Eduardo David Krasniansky. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/09.

Escribano - Andrés Margulis
N° 2033

GRUPO SUD LATIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia.A. Díaz. Fretes. CI: 02.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, 16/11/76. Y Merlino. Carlos A., DNI: 4.605.632, arg., viudo, 4/12/43 Soldado de la Frontera 5893, Ed. 123. 6 D Cap., comerciantes. 3) 14/01/03. 3) GRUPO SUD LATIN SA. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, representación, consignación, comisión, de: materiales e insumos, productos máquinas, repuestos, servicios del rubro: electrónico, textil, alimenticia, plástica, metalúrgica, cosmética, ferretería, confección, cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, construcción. B) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526. D) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5 tit. 2. Ejerc. Rep.: Presidente o Vice. en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Merlino. C. A. Dir. Supt.: Díaz Fretes. C. A. 10) 31-12. 11) Palpa 2440 PB B Capital.

Presidente – Carlos A. Merlino
N° 14.282

INTERSEAFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Santoro Rodríguez, uruguayo, nació 13/2/47, separado, C.I. Uruguaya: 1.283.006-1, dom. Talcahuano 446 P 8° "A" Cap.; Carlos Víctor Del Grosso, arg., nació 8/12/38, casado, empresario, DNI: 4.279.867, dom. Laprida 1898 P 18° "A" Cap. 2) 20/12/2002. 3) Talcahuaho 446 P 8° "A" Cap. 4) Producción, comercialización, industrialización, transformación, elaboración y procesamiento integral de todo tipo de pescado sean de mar, de río o lacustres, sus derivados y mariscos, especialmente pesca, captura, acopio y transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial a marítima. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Juan Carlos Santoro Rodríguez; Director Suplente: Carlos Víctor Del Grosso, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2072

LA PALOMA ARTES Y SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Alfredo Alfonsín, DNI 7.842.190, arg., cas., T. Mec., 53, Las Heras 1322 Bs. As. Juan José Miño DNI 30.466.357, arg., cas., M. Graf., 37, S. Cabral 1213 Bs. As, Sergio Horacio Oria, DNI 28.266.487, arg., solt., M. Graf., 21, Alcorta 2389 Bs. As. 2) 14-1-03. 3) Pergamino 3162 Cap. 4) Industrial y comercial gráfica. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Alfonsín, J. A. Vpres. Miño, J. J. D. Sup. Oria S. H.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 2022

MATSU

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 20-6-01 N° 7818 L° 15 T° de Soc. por Acc. hace saber que por escritura del 10-1-03, Reg. 1875 de Cap. Fed., se cambió el cierre de ejercicio social llevándolo al 31-12 de cada año y se modificó el artículo 11° del estatuto social.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 2045

ME GUSTAS TU

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Waisbord, economista, 5/4/51, DNI 8.645.184, A. Monasterio 1278 V. López, BA; Daniel Ernesto Hoc, Cr. Púb., 29/11/56, DNI 12.673.409, Aizpurúa 2678, Cap.; ambos args. y div. 2) Esc. 8/1/03, F° 12, Reg 1913. 3) "ME GUSTAS TU S.A.". 4) A. Thomas 1154, 4° Cap. 5) Por sí, por 3° o asociada a 3°: a) Edición, public. y distrib. de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videos, dvd, y/o cualquier public. x medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en gral y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Producción y comerc. de programas de espectáculos televisivos, radiales, cinematográficos y teatrales, en el país y en el ext.; compra, vta. explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación incluidas instalaciones y estudios. Producción y org. de todo tipo de eventos púb., contratando artistas y/o deportistas, y los lugares para tales eventos, pudiendo comercializar, importar y exp. todo tipo de prod. y/o serv. (merchandising) relacionados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dir. 1 a 3 por 2 años. 9) Pte. 10) 31/12. 11) Pte.: Claudio Waisbord, Sínd. tit: Daniel Ernesto Hoc. Sínd. supl.: Esteban Carlos Bluvol, arg., casado, Cr. Púb., 24/3/75, DNI 24.516.121, Andonaegui 2330 CF.

Abogada – Norma B. Zapata
N° 2076

MULTISOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: (args. empresarios) Saturnino Alberto González, casado, nac. 16/6/52, DNI 10.533.173, dom. Coronel Salvadores 1617, 5to. "A" C. P.; Angélica del Carmen Valenzuela Prina, divorciada, nac. 22/2/71, DNI 93.221.676, dom. Av. Rivadavia 2673, "4" Lanús, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 6/1/03. Den.: "MULTISOFT ARGENTINA SA". Dom.: Pte. L. Saénz Peña 614 PB CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. a) Servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra y vta.; c) Compra, vta., locación, consignación y distribución de equipos, mobiliario y/o accesorios relacionados con la computación la telefonía, la radiofonía, las telecomunicaciones y la transferencia de datos, la producción de los elementos antes enumerados necesarios para dichas actividades; d) Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; e) Asesoramiento en cuestiones relacionadas con la prestación de los servicios enumerados, con la intervención de profesionales con título habilitante, si correspondiere; f) Realización de cursos de enseñanza y perfeccionamiento correspondiente a la actividad derivada del uso de computadora; g) Importación, Exportación e intervención en licitaciones públicas o privadas respecto de todos los bienes que hacen al objeto. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ej. Presidente Miguel Horacio Soiffer; Vicep. Angélica del Carmen Valenzuela Prina; Director supl. Saturnino Alberto González. Rep.: Pte., o Vicep. indistinta. Fisc.: Sin sindicatura. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Roberto R. Lendner
N° 14.260

NATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Merlino Carlos A., DNI: 4.605.632, arg., viudo, nac.: 4/12/43, Dom.: Soldado de la Frontera 5893, Edif. 123, 6° D Cap. y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764, arg., solt. nac.: 30/8/81, Dom.: Cabildo 510 5° A Cap., ambos comerciantes. 2) 10/01/03. 3) NATIONAL GROUP S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, representación, consignación, comisión de: materiales e insumos, productos, máquinas, repuestos, servicios del rubro: electrónico, textil, alimenticia, plástica, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, construcción. B) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de la ley 21.526 D) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 2. Ejerc. Rep.: Presidente o vice. en su caso. 8) Síndic.: Prescinde. 9) Pte.: Merlino C. A. Dir. Supt.: Sicilia A. 10) 31/12. 11) Pacheco de Melo 2930 2° A Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 14.365

PAMPEANA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes CI: 02.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, 16/11/76. Y Merlino Carlos A., DNI: 4.605.632. arg., viudo, 4/12/43 Soldado de la Frontera 5893, Ed. 123, 6 D Cap. comerciantes. 3) 15/01/03. 3) PAMPEANA INVERSORA SA. 4) 99 años. 5) A) Inmobiliaria mediante compra venta, permuta, comisión, representación, arrendamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. B) Operaciones financieras y de inversión excepto las de ley 21.526. C) Proyecto ejecución y dirección de obras civiles e infraestructura, públicas o privadas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 2. Ejer. Rep.: presidente o vice. en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Merlino C.A. Dir. Sup.: Díaz Fretes C. A. 10) 31-12. 11) Av. Cabildo 978 piso 9 dto. E Cap.

Presidente – Carlos A. Merlino
N° 14.281

PERFORMANCE PUBLICITY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 13/1/03; Aurea Troncoso, DNI 93.140.458, 16/5/25, esp., viuda, M. Moreno 2145, Bragado, Pcia. Bs. As.; Noelia Laura Alvarez, 15/5/82, arg. DNI 29.575.005, soltera, Rivadavia 18410 1° piso "D", Morón, Pcia. Bs. As.; comerciantes; PERFORMANCE PUBLICITY S.A.; Lima 265 P 9° Ofic. 83 Cap. Fed.; Publicidad; $ 12.000; Direc.: 1/3 mín/máx. c/mand. 3 ejerc.; Sindi. Prescinde; Pte.: Aurea Troncoso; Dir. Sup.: Noelia Laura Alvarez; 31/12 c/año.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
N° 14.415

PIZZA YES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria y extraordinaria del 23/7/02 y acta de directorio de la misma fecha, por finalización del mandato, se procedió a fijar el nuevo número de directores, designando 9 titulares y un suplente por 3 ejercicios; Se distribuyeron los cargos quedando el mismo compuesto de la siguiente forma: Presidente: Benjamín Cuadra Valle; Vicepresidente: Emilio Juan Fernández; Directores Titulares: Francisco Iglesias; Sergio García Sánchez; Benito González; José Luis Rodríguez; José Ramón Riaño; Roberto Antonio Iglesias y Héctor Vicente Marzoa; Director Suplente: Ismael Prieto. Se decidió el cambio del domicilio legal, fijando el mismo en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3° "32" - Cap. y se reformó el art. 10° del estatuto, limitando en el mismo las facultades de disponer de los bienes de la sociedad allí otorgadas al Directorio.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 2064

RAVUCHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Franco Mario Raffo, arg., 12-3-67, casado, empresario, DNI 18.291.018, dom. Manzanares 1831 de Cap. Fed.; Néstor Diego Méndez, arg. 9-10-61, casado, empresario, DNI 14.740.916, dom. Bahía Blanca 1185, Cap. Fed., Daniela María Raffo, arg., 20-7-63, viuda, empresaria, DNI 16.894.427, dom. Allende 3889, Cap. Fed.; Diana Isabel Cantor, arg., 5-2-62, casada, empresaria, DNI 14.901.733, dom. Bahía Blanca 1185, Cap. Fed. 2) 23-12-2002. 3) "RAVUCHI S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Allende 3889, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta y/o consignación de todo tipo de automotores, incluida la actividad de gestoría, para obtener la inscripción o transferencia en el Registro del Automotor o entidad similar. b) Compra, venta, permuta, explotación comercial, administración y locación de automotores, con o sin chofer, con taxímetro o no, para el transporte de pasajeros, con licencias de la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires u otra jurisdicción: c) Compra, venta o permuta de licencias para automotores con taxímetro; d) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar y encomendar a terceros las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros en auto con taxímetro. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 30.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sindicatura se prescinde. Presidente: Daniela María Raffo; Directores Suplentes: Néstor Diego Méndez y Diana Isabel Cantor. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribano – Mario O. A. Noriega
N° 2036

RIOLIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. de 27-12-2002, Miguel Angel Mateo, arg., nacido el 1-7-67, DNI 18.515.889, casado, cte., domiciliado en Humahuaca 4633, 3° 12, Capital y Daniel Martín Conde Vázquez, arg., nacido el 12-2-80, DNI 27.940.958, soltero, cte., domiciliado en República Dominicana 3434, 7° Capital. 1°) Denominación: "RIOLIMIA S.A.". 2°) Domicilio legal en jurisdicción de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3°) Duración: 99 años desde su inscripción. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómica: Explotación integral del ramo gastronómico en todos sus rubros: restaurant café, bar, sandwichería, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería y todo lo que directa o indirectamente tenga que ver con la explotación gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal, que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto comercial. Financiera: Mediante la financiación de las actividades de los dos rubros antes relacionados. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. 5°) Capital: $ 12.000.- 10°) Prescinde de la sindicatura. 13°) El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. Presidente: Miguel Angel Mateo y Director Suplente: Daniel Martín Conde Vázquez. Sede social: Avda. Santa Fe 2198, Capital.

Apoderada – Rosa Altube
N° 14.243

ROYKE FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del 4 de septiembre del 2002 recibo número 14.231, pasada a Escritura Pública N° 152 de fecha 5-12-2002, por renuncia al Directorio del Director Suplente, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Gonzalo Ketelhohn, Director Suplente: Juan Manuel Ymaz.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 2067

S.J. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: Por Escritura 5, del 14/1/03, Escribana María Burgueño, Registro 1386 de Capital

Federal. Socios integrantes: Susana Rosa López, arg., 2/3/53, divorciada, DNI 10.649.823 CUIL 27-10649823-2, comerciante y Juan Arturo Pizzoglio, arg., 10/3/52, viudo, DNI 10.030.383 CUIT 20-10030383-4, ingeniero civil, domiciliados en San Pedrito 1410, 2° 10 Capital Federal. Denominación: "S. J. CONSTRUCCIONES S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Realización de construcción, con provisión de materiales y mano de obra, de viviendas, edificios, obras viales, obras hidráulicas, movimientos de suelos, obras eléctricas, redes de saneamiento, redes eléctricas, redes de gas, etcétera. Estudio y proyectos de construcciones civiles, hidráulicas, eléctricas, de gas y de movimiento de suelo. Consultoría y asesoramiento de terceros para la realización de obras civiles, hidráulicas, viales, eléctricas y de gas y proyectos de inversiones, propias o de terceros con financiamiento propio, de terceros o de entes nacionales, provinciales o municipales. Capital: Doce mil pesos, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. Organo de Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El término de su elección es de dos ejercicios y podrán ser reelegidos. Representación legal. Será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente para el caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio 30/9. Sede social: San Pedrito 1410, 2° 10 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Susana Rosa López. Director Suplente: Juan Arturo Pizzoglio. Aceptan en forma expresa los cargos.

Escribana - María Raquel Burgueño
N° 2049

SCHRODER

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 23 de fecha 17 de diciembre de 2002, se aprobó el cambio de denominación social de SCHRODER MILDESA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION por SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION y reforma del Art. 1° del Estatuto, quedando el mismo redactado de acuerdo al siguiente texto: "Bajo la denominación SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION continúa funcionando la sociedad anónima SCHRODER MILDESA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION que fuera constituida con el nombre ADMINISTRADORA MOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier representaciones en todo el territorio nacional o en el exterior. Tendrá una duración de 100 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución de la Asamblea Extraordinaria, la que también podrá disponer su disolución anticipada". Se ratifica el resto.

Abogada - Romina M. C. Soto
N° 2048

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 03 de enero de 2003 se aprobó el aumento de capital Social dentro del quíntuplo (Art. 188 Ley 19.550) de la Sociedad SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A. de $ 525.000 a $ 1.210.262 instrumentándose por Instrumento Privado debidamente certificado. No se modifica el Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 03 de enero de 2003 se aprobó la reducción de capital social de la Sociedad SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A. Sede Social: 25 de Mayo 555 Piso 4 Cap. Fed. Datos de Inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1993. Fecha de Asamblea: 03 de enero de 2003. Fecha de efecto de la reducción de capital: 03 de enero de 2003. Capital anterior: $ 1.210.262 Capital reducido: $ 1.077.971. Capital posterior: $ 132.291. Activo anterior: $ 4.735.489,73. Activo posterior: $ 4.735.489,73. Pasivo anterior: $ 1.957.626,34. Pasivo posterior: $ 3.035.597,34. Se modifica el Art. 4° el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento treinta y dos mil doscientos noventa y uno ($ 132.291), representado por 132.291 acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La resolución respectiva será instrumentada por Escritura Pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Se ratifica el resto.

Abogada - Romina M. C. Soto
N° 2052

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 de fecha 17 de diciembre de 2002, se aprobó el cambio de denominación social de SCHRODER MILDESA INVESTMENT MANAGEMENT S.A. por SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A. y reforma del Art. 1° del Estatuto, quedando el mismo redactado de acuerdo al siguiente texto: "Bajo la denominación SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A. continúa funcionando la sociedad anónima SCHRODER MILDESA INVESTMENT MANAGEMENT S.A. que fuera constituida con el nombre MILDESA ADMINISTRADORA FIDUCIARIA y que se rige por estos estatutos y por las leyes, disposiciones y normas que sean de aplicación. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier otro tipo de representación en el país y en el exterior, asignándoles o no un capital determinado. Asimismo, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 de fecha 17 de diciembre de 2002, se redujo a uno el número de Síndicos titulares y suplentes de la Sociedad modificándose el Art. 15 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados por la Asamblea Ordinaria. El síndico suplente reemplazará al titular en caso de renuncia, inhabilitación, enfermedad, ausencia temporal o definitiva. Los síndicos durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y deberes que les asigna la Ley 19.550. Su remuneración será fijada por la Asamblea". Se ratifica el resto.

Abogada - Romina M. C. Soto
N° 2050

SE.P.A. SERVICIOS PUBLICITARIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 30/12/02. Socios: Claudio Humberto Sapag, arg., casado, empresario, 6/3/59, DNI 12.730.165, dom. Viamonte 1526, p. 8, "B", Ana Bruno, italiana, viuda, empresaria, 5/4/22, DNI 93.416.608, dom. Laprida 1256, p. 2 "C" CP. Dom.: Viamonte 1526, p. 8, "B" CF. Plazo: 99 años d. inscrip. Objeto. Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o exterior: 1: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos y por los métodos usuales para tal fin. 2. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como impresos de toda clase, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. 3. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: $ 12.000.- 120 acciones de $ 100.- v/n c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Sapag y Dir. Supl. Bruno. Rep. Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Cierre: 31/7.

Escribano - Roberto R. Lendner
N° 14.285

SEBROWMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 14-01-2003. 2) "Empresa Almirante Guillermo Brown Sociedad de Responsabilidad Limitada", dom. Maipú 415, Pablo Nogués, Pcia. Bs. As. insc. en Direc. Pcial. Pers. Jdicas. Pcia. Bs. As. el 14/10/81 Mat. 10.797 Leg. 20.708, y "Transporte Serrano S.R.L.", dom. Uruguay 485 4° "B" Cap. Fed., insc. en I.G.J. el 19/09/88 N° 5614 L° 90 T° de S.R.L.; 3) Viamonte 773 Piso 6° "A" Cap. Fed. 4) 99 años desde inscripción. 5) a) La explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos, de carrocería y/o tapizado, garages, playas de estacionamiento, comisiones, consignaciones y compraventa de automotores y de sus repuestos y accesorios; b) Gestionar ante las empresas dedicadas a la producción y abastecimiento de combustible, la concesión para el expendio de los mismos, ya sea para el uso propio, como así también con destino al consumo de usuarios en general; c) Mediante la compra, venta, leasing- ya sea como dador o tomador, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, micros, buses, trailer, acoplados, remolques y semirremolques y motos, como así también la comercialización de repuestos para dichos rodados; d) Actividades relacionadas con el transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga, así como a las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas, realizar transporte de personas en forma pública y/o privada y/o con fines de turismo; solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales y organismos respectivos del país o del extranjero permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, equipajes, encomiendas o cargas y explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia; posesión o permuta adquiera; asociarse con empresas de naturaleza análoga y/o fundarlas y/o participar en su actividad; intervenir licitaciones que requieran el transporte de pasajeros público y/o privado y/o turismo, de encomiendas, equipajes y carga; e) Construir edificios, depósitos y galpones y celebrar toda clase de contratos aún los de fletamento y los de seguros como aseguradora; f) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000. 7) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 31/07 de c/año. 11) Presidente: Horacio Alberto Serrano; Director Suplente: Jorge Alfredo Serrano.

Escribana - Andrea Valeria Sabatino
N° 14.223

STAFF-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 4 del 14/1/03. Accionistas: Adrián Elterman, 30 años, DNI 22.654.068, Juan R. de Velazco 60 4° "9" Capital; Paola Karina Czervinsky, 28 años, DNI 24.334.253, Yatay 476 3° "A" Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "STAFF-ARGENTINA S.A.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial: Industrialización, confección, tejido, teñido y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada; industrialización, creación y armado de equipos electrónicos, de telefonía, computación, robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos, de comunicación y telefonía, sistemas, instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y comunicaciones; de sistemas y centrales telefónicas; e instalaciones industriales. b) Comercial: De productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adrián Elterman; Director Suplente: Paola Karina Czervinsky. Sede social: Yatay 476, Piso 3° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2038

TONSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 10/12/02 modificó art. 1° así: Bajo la denominación de MERCOPETROL S.A. continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de TONSIL S.A. Exp. 1.713.828.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 14.245

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS DE ALGARROBO ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fecha de constitución: 3 de enero de 2003, por Instrumento Privado. Socios: Diamante Irene Mendoza, arg., cas., DNI 5.243.537, 07/12/45, comer, dom. Pringles 565, Formosa, Pcia. Formosa, CUIT: 23-05243537-4, Marta Carolina López Avila, arg., cas., doctora, DNI 21.632.780, 06/12/1970, dom. Av. Santa Fe 4020, 7° 15, Cap. Fed., CUIT: 27-21632780-8 y Jorge Luis Costa, arg., cas., DNI 18.259.941, 23/04/67, comer., dom. San Luis 1° pje. 686 Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero, CUIT: 20-18259941-8. La sociedad se denomina: ABERTURAS DE ALGARROBO ARGENTINAS SRL. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comerciales: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, transporte, comercialización de todo tipo de mercaderías y materiales relacionados con la industria de la construcción, el equipamiento y amoblamiento de cualquier tipo de vivienda: muebles modulares, aberturas, puertas, ventanas, estructuras, escaleras, revestimientos internos y externos, sillas sillones, mesas, accesorios y todo otro artículo cualquiera sea el material utilizado, vinculado con las mencionadas industrias. A dicho fin podrá también producir comprar y vender toda clase de materias primas, insumos, maquinarias, instrumental, muebles, útiles e implementos. B) Prestación de servicios: de mantenimiento, colocación, refacción y asesoramiento vinculados con la industria de la construcción y amoblamiento. C) Operaciones Inmobiliaria y Construcción: Compraventa, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. La construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, estructuras y todo tipo de inmuebles. Realizar financiaciones y operaciones de crédito con garantías o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. E) Ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y agencias en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social Capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1.- c/u v/n. Suscrip: Diamante Irene Mendoza 1500 cuotas, Marta Carolina López Avila 1350 cuotas y Jorge Luis Costa 150 cuotas. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más socios con el cargo de gerentes con uso de la firma en forma indistinta e individual. Gerente: Jorge Luis Costa. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Av. Pueyrredón 468, 9° Of. 69, Capital Federal.

Autorizada – Ana María Bacigalupe
N° 14.273

AGROFACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen Breglia, 62 años, DNI. 3.990.873, Lic. en Química, Tronador 2787, Cap., Ricardo Roges, 44 años, DNI. 13.322.970, comerciante, S. Benito 827, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 10/1/03. 3) AGROFACIL S.R.L. 4) Nahuel Huapi 3955, 3, 37, Cap. 5) Síntesis, elaboración, formulación, compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo de comercialización de agroquímicos, químicos, agroalimentarios, alimentarios, sanitarios, de salud ambiental, semillas, fertilizantes, oleaginosas, ganados y demás insumos y artículos rurales, incluidos todo tipo de herramientas, equipamientos y maquinarias. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos y cualquier clase de bienes raíces y equipos para industrias. La siembra, cosecha, mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales, instalaciones industriales, formulación de productos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por todo el término del Contrato Social. 10) 31/12 de c/año. Gtes. María del Carmen Bregia y Ricardo Roges.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2057

AQUELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10/1/03 se resolvió ratificar la aceptación de las renuncias de los gerentes Aníbal Arena y Raúl Gerardo Serenga. Designar gerente a Marcos Alfredo Dossi y reformar el art. 4to. del contrato social y trasladar la sede a Echeverría 1415 de Cap. Fed.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 2031

BUREAU DE ESTANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 27/12/2002 la socia Magdalena Ayerza, DNI 24.662.027, cedió por $ 500, a la socia Florencia Nazar Anchorena, DNI

20.914.389, las únicas 1.000 (mil) cuotas, de un peso, valor nominal, que tenía en la sociedad.

Escribana - Marta Maure
N° 2032

BUZIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Víctor Félix Buzio, arg., cas/2° nup/c. Liliana Rosa Cebey, 61 años, comerciante, D.N.I. 4.381.319 y C.U.I.T. 20-04381319-7, dom. Congreso 2960, Cap. Fed. y Sebastián Ezequiel Buzio, arg., soltero, 24 años, comerciante, D.N.I. 26.562.338 y C.U.I.L. 20-26562338-8, dom. Congreso 2954, Cap. Fed. 2) 27/12/2001; 3) "BUZIO S.R.L.", 4) Bs. As. Sede: Congreso 2960, Cap. Fed., 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, a) Servicios: Prestar servicios de vigilancia, custodia y seguridad de personas y/o bienes, incluyendo edificios, comercios, industrias, bancos, en el transporte y custodia de personas, caudales, obras de arte y objetos de cualquier naturaleza, cualquiera fuere el medio de transporte empleado; prestar servicios de investigación de antecedentes morales, judiciales, policiales, comerciales, económicos, financieros y de cualquier otro tipo que se le requiera, sea de personas o de empresas; limpieza de edificios y/o locales públicos y privados. b) Enseñanza: Mediante la enseñanza de tiro con distintos tipos de armas de fuego. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato el transporte nacional e internacional por cualquier medio de ya sea terrestre, marítimo o aeronáutico, de correspondencia en general, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial y/o profesional, dinero, cheques, valores declarados, papeles comerciales, con o sin autorización de autoridad pública ya sea nacional, provincial o municipal, según corresponda, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, 6) 50 años, 7) $ 1.000, 8) "Gerencia" socios o no, con el cargo de "Gerentes", por todo el plazo social. Se designa "Socio Gerente" Víctor Félix Buzio, 9) A cargo del gerente. 10) 30/06.

Laura Karina Lamendola
N° 2053

CENTRO DE REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por instrumento privado el retiro del socio Domingo Alfredo Domínguez y la cesión de cuotas sociales por Acto privado del diez de enero del 2003, modificándose el contrato social en sus cláusulas Tercera y Quinta.

Abogada – Silvia Noemí Marzano
N° 2074

CENTRO INTEGRAL DEL PALLETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 16/10/02 Folio 2061 Reg. Notarial 952, Cap. Fed. se realiza la cesión de cuotas de "CENTRO INTEGRAL DEL PALLETS S.R.L." Julia Raquel Azar cede a Marcelo José Fridman 10.000 cuotas de V/N $ 1 c/u lo que totaliza un valor de $ 10.000; la cesión se realiza por la suma total de $ 10.000, la cual fue abonada íntegramente. En consecuencia el capital social queda suscripto de la siguiente manera: Julia Raquel Azar con 50.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/una y con dcho. a 1 voto por cuota; y Marcelo José Fridman con 50.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/una y con dcho. a 1 voto por cuota; quienes han integrado totalmente sus cuotas sociales. Asimismo se designan gerentes a Julia Raquel Azar, Mario Fridman y Marcelo José Fridman.

Escribana – Graciela Esther Amura
N° 14.228

CEREALES TT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Esc. Púb. Reg. 2018 Esc. 433. 2) Socios: Nélida Azucena Córdoba, DNI 10.686.431, Cuit/Cuil 23-10686431-4, 12/11/52, sol, y Balbina Delta Neva, LC 1.617.872, 16/04/23, Cuit/Cuil 27-1617872-7, viuda, ambas: com., arg., dom.: Av. de los Incas 4024, PB, CF. 3) Plazo: 20 años. 4) Objeto Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios, cereales, derivados del agro y ganaderos. b) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, acopio de granos y cereales en general, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, diseñados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola en general. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administ. y Rep: uno o más socios Gerentes. Designación: Nélida Azucena Córdoba y Balbina Delta Nieva. 7) Cierre del ejercicio: 31/01. 8) Sede Social: Corrientes 1257, 6° piso, depto 39.

Escribana - Ana María Inglese
N° 14.222

CHICKEN WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 21/8/02 los socios Omar Armando Capalbo, arg., solt., DNI. 11.027.739 y CUIL: 20-11027739-4, nac. 26/7/54, comerciante, dom. Mon 3255, de esta Ciudad y Luis Eduardo Bayonne, arg., nac. 15/7/55, DNI. 11.643.996 y CUIT 20-11643996-4, solt., empresario, dom. Tres Lomas 549, Cap. Fed. cedieron el 6% y 5% respectivamente de su capital, de acuerdo al siguiente detalle: Omar Armando Capalbo a f/ María Marcela Rife, arg., 2/6/64, solt., DNI. 17.290.754 y CUIL: 27-17290754-2, empleado, dom. Juana Azurduy 2341, 1/6, Capital Federal, el 6% de su capital; y Luis Eduardo Bayonne cedió el 5% de su capital de la siguiente forma: a Susana Edith Stiepcich, arg., DNI. 11.986.170, CUIL 27-11986170-0, solt., comerc. dom. Hubac 5289, Cap. el 1,5%; a Rosana Edith Bregua, arg., solt., DNI. 23.700.764 y CUIL 27-23700764-1, comerc., dom.: Crisóstomo Alvarez 4978, Cap. Federal, el 1,5 %. Por lo expuesto el cuadro del Capital queda de la siguiente forma: Luis Eduardo Bayonne; 45% del Capital Social; Omar Armando Capalbo: 44% del Capital Social; María Marcela Rife: 8% del Capital Social; Susana Edith Stiepcich: 1,5% del Capital Social; y Rosana Edith Bregua: 1,5% del Capital Social. Los actuales socios titulares de la totalidad de las cuotas sociales que representan la totalidad del Capital Social deciden que continuará en el cargo de Gerente el señor Luis Eduardo Bayonne, quien acepta el cargo conferido.

Javier Di Carlo
N° 2065

DELTADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 14/1/03. Socios: (args., casados, empresarios, dom. Sargento Cabral 940, Acassuso, Pcia. Bs. As.) Roberto Alfredo Sánchez 26/5/42, LE 4.393.536; Viviana. Silvia Bapaume de Foville, 24/2/44, DNI 4.892.263. Dom.: Cerviño 3840, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o extranjero: Constructora e Inmobiliaria: La compravta., construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los de la Ley 13.512 de P.H. obras viales, civiles e industriales, construcciones, excavaciones, movimientos de tierras y demoliciones. Industrial. La industrialización, comercialización, fabricación, compravta., importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con materiales de construcción y demolición. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Sánchez. Ej.: 31/12.

Escribano – Roberto R. Lendner
N° 14.261

EDUARDO L. IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Cónyuges 1° nupcias Eduardo Luis Iriarte, argentino, nac. 22/8/1958, DNI 12.806.152 (CUIT 20-12806152-6) Despachante de Aduana y Patricia Marta Martínez, argentina, nac. 19/6/1962, DNI 14.634.476 (CUIT 27-14634476-9) Licenciada en Publicidad, domiciliados Solís 36, Temperley, Lomas de Zamora. Instrumento: Escritura: 6 del 13/1/2003, Folio: 13 del Registro 46 de Lomas de Zamora, Bs. As, ante su Titular Néstor Alejandro Onsari, Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: estudios sobre comercio exterior, evaluaciones técnicas, económicas, financieras y proyectos; trámites y gestiones destinados a la importación y exportación de mercaderías, estudio de mercados. La Importación y Exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, almacenamiento de mercaderías, transporte de mercaderías por vía terrestre, aérea, marítima, fluvial y lacustre, su reembarque, fletes, representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de importación o exportación. Participación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales. Plazo: Cuarenta años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Venezuela 170, 5° Piso, Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. Capital: Pesos Cinco Mil dividido en 50 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, suscriptas por Eduardo L. Iriarte: 30 cuotas, Patricia M. Martínez: 20 cuotas. Gerente: Eduardo Luis Iriarte. Fiscalización: por los socios art. 55, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año Divergencias: Anexo A, Res. Gral. I.G.J N° 4 del 2001.

Notario – Néstor Alejandro Onsari
N° 14.221

EL LIBRO FRANCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contestando la vista efectuada por la Inspección General de Justicia y complementando la factura 59-13643 de fecha 6/01/2003, que fuera publicado en el Boletín Oficial del 9/01/2003 en la segunda sección, se deja constancia que "No corresponde la designación de Director Suplente Susana Gassiebayle".

Escribano - Andrés A. Martínez
Nº 14.250

EQUIPO DE MONTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 12 del 10/1/03. Socios: Julio César Pascoli, 44 años, DNI 12.164.454; Patricia Marina Argentina Expósito. 47 años, DNI 12.164.305; ambos casados; Matías Nicolás Pascoli 21 años, soltero, DNI 28.802.542, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Cuyo 1306 Martínez. Denominación: "EQUIPO DE MONTAJE S.R L". Duración: 99 años. Objeto: a) diseño y armado de decorados; escenarios y/o espectáculos; b) fabricación, diseño y comercialización de materias primas y material relacionado y elementos para la decoración; c) diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de muebles, instalaciones comerciales y decorados artísticos; d) producción, creación y elaboración de campañas de publicidad; e) representaciones y mandatos. Capital: $ 4.000. Administración: Julio César Pascoli y Patricia Marina Argentina Expósito por 4 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Sinclair 3183, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2041

FLORES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/12/2002. 2) Jorge Claudio Tuchscherer, argentino, nacido 21/12/1956, casado, comerciante, DNI 12.702.076, domiciliado en Coronel Díaz 2170, piso 4° dep. B Cap. Fed. y Marcela Alejandra Flores, argentina, nacida el 8/6/1964, casada, comerciante, DNI 17.108.209, domiciliada en Av. Avellaneda 4050 piso 3° dep. "C" Cap. Fed. 3) Av. Corrientes 2317 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o por menor, fabricación, importación, exportación, representaciones, reparación, distribución, mandato o consignación de artículos de regalería, bazar, juguetería, indumentaria, marroquinería, sus partes o accesorios y/o componentes. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, consignaciones, construcción, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocio, urbanizados, clubes de campo, explotaciones avícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles o propias o de terceros. Financieras: Mediante la financiación de las actividades comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales a personas, empresas compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, por la transferencia de derechos reales; por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores inmobiliarios por la celebración de contratos con sociedades o empresas y en general la realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Pesos seis mil. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Jorge Claudio Tuchscherer. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2070

FRANQUICIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mirta Gladis Guelves, argentina, 27/11/1954, casada en 1° nupcias con Julio Enrique Morelli, comerciante, DNI 11.441.519, CUIL 27-11441519-2, Paraguay 169 2° "C", Rosario, Pcia. Santa Fe; Norma Clara Bianchi, argentina, 22/4/1953, hija de Aníbal Centenario Bianchi y de Clara Irma Zavattaro, soltera, empleada, DNI 10.717.225, CUIL 23-10717225-4, Céspedes 2598 3° "16" Cap. Fed.; y Rogelio Iglesias Torres, español, 12/12/1951, casado en 2° nupcias con Patricia Anahí Fernández, empleado, DNI 93.800.137, CUIL 20-93800137-6, Mayor Irusta 2649, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2) 30/12/2002. 3) FRANQUICIAR S.R.L. 4) Maipú 947 Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá como objeto, por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior dedicarse a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior dedicarse a las siguientes actividades: la importación, exportación, compra, venta, por mayor y/o menor, locación, consignación, distribución, representación, fabricación, importación y exportación de la actividad textil en general, y en especial artículos de lencería, medias de todo tipo para hombre y mujer, artículos para bebés, niños y adolescentes y demás rubros que se relacionen directa o indirectamente con dicha actividad; y la compra, venta por mayor y/o menor, consignación, representación, importación y exportación de artículos de regalos en general, ya sean muebles, menajes, cristalería, platería, broncería, y demás artículos que directa o indirectamente se relacionen con los mismos; pudiendo también realizar la adquisición y registro de marcas, nombres, emblemas, y derechos que hagan al objeto social y afines; para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tendrá plana capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Gerente Mirta Gladys Guelves. 3 ejercicios. 9) 31/octubre/cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 14.227

FULL-FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 31/12/02. Socios: José Antonio Fernández, arg., casado, contador público, nacido el 15/3/61, DNI 14.413.325, Arturo Melo 2818, "B", Lanús, Pcia. Bs. As, y María Virginia Carpi, arg., soltera, comerciante, nacida el 11/3/61, DNI 14.563.631, La Pampa 50, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As. Duración : 99 años desde su inscripción. Domicilio: California 2000, 2°, sector D/221/2, Cap. Objeto: a) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos farmacéuticos, químicos, médicos, ortopedia y de diagnóstico; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. Legal: ambos socios, en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Los socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 2044

INTERNATIONAL WOMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 17/12/02 ratificado el 14/01/03. La socia Nélida Antonia Felisa Rossi, vende, cede y transfiere todas sus cuotas al otro socio: Ariel Orlando Rodríguez y a Hernán Martín Rodríguez, arg., DNI/CUIL 20-25340568-7, nac. 10/12/76, sot., empres., dom. O'Higgins 4617 p. 8° Dto. 96 Cap. Modifican Art. 5° - Administración: Uno o más Gerentes por el término Social, pueden designar Suplentes. Gerentes: Renuncia: Ariel Orlando Rodríguez desde el 20/10/1999 y Nélida Antonia Felisa Rossi desde el 17/12/02; Designan Gerente: Hernán Martín Rodríguez y Suplente: Ariel Orlando Rodríguez.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 2043

J. RAVINOVICH SERVICIOS CORPORATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(antes)

UOL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios N° 25 del 13/01/03, se resolvió reformar el Artículo 1° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo 1°: Bajo la denominación de "J. RABINOVICH SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L." continúa funcionando la sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo el nombre de UOL INTERNACIONAL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir agencias o representaciones en el país o en el extranjero".

Autorizado - Lucas Martín Romero
Nº 2075

KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios celebrada el 26/12/2002, se aumentó el capital social a $ 1.884.200 y se reformó el art. 4°.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 14.231

LAMA UNIFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrituras N° 601 del 18/12/02 y N° 10 del 10/1/03 Socios: Matías Pla, 31 años, DNI 22.226.160, Wineberg 2555 Olivos, María Inés Lamolla, 51 años, LC 6.718.699, Luis María Campos 384 Boulogne; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "LAMA UNIFORMES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, fabricación' diseño, importación, exportación, consignación, distribución, mandatos y toda comercialización de indumentaria, artículos de vestir, calzados en general, calzado y accesorios deportivos, artículos y prendas de cuero, accesorios de moda, artículos de tocador, de camping, náutica, esquí y sus anexos y complementos. Fabricación de uniformes escolares y/o deportivos y/o de servicio, etc. Capital: $ 4.000. Administración: Matías Pla. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: General Manuel A. Rodríguez 1479 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2040

LE STYLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. 13/1/03 Sofía Levita, Dafna Waisbord y Tal Airél Waisbord cedieron las 15.000 cuotas que poseían en la soc. a Liliana Graciela Bonanni (arg., soltera, 9/2/63, empleada, DNI 18.555.994, dom. B. Eva Perón, Manz. 0, Casa 15, San Vicente, Bs. As., y a Juan Pablo Cabrera (arg., soltero, 13/8/75, empleado, DNI 24.738.249, dom. Pastor Villanueva s/n, General Paz, Bs. As., modificándose cláusula 4° del contrato social. Asimismo los cadentes renunciaron al cargo de gerentes, designándose a Liliana G. Bonanni y Juna Pablo Cabrera.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 2027

MASTER SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. G del 18/01/2002, F° 14 Reg. 1573 Cap. Fed. Gustavo Adrián Vullo, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus 1950 cuotas sociales a Lilia Marta Archaga, argentina, nacida el 13/05/40, abogada, soltera, DNI 3.873.683, domicilio Chile 1836, "15" Cap. Fed., colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, y renuncia al cargo de Gerente. Queda reformado el Art. 4°. Designan Gerente a Horacio Atencio.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 14.291

NICARAGUA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Marcos Masri, nac. 13/10/52, cas. 1 Claudia Raquel Zirulnik, DNI 10.554.082, dom. E del Campo 689, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Daniel Abel Fischman, nac. 14/1/56, div. 1° Ester Liliana Waiser, DNI 11.849.569, dom. Pujol 1516 6° "B" CF. Mario Guido Wittemberg, nac. 15/9/56, cas. 1° Celia Linda Fakz, DNI 12.766.413 dom. Tandil 2759, CF; Ariel Saúl Fingier, nac. 21/8/64, cas. 1 Graciela Silvia Lokiec, DNI 16.916.107, dom. Av. de Mayo 354 8° Ramos Mejía, Prov. Bs. As., Elías Roberto Sabbagh, nac. 24/11/55, cas. 1 Marisa Griselda Schejvitz, DNI 11.703.843, dom. Tucumán 2133 1° "67" C.F. Darío Damián Camenschi, nac. 8/6/74, soltero, DNI 23.908.397, dom. Juan B. Justo 609, Florida, Prov. Bs. As., todos empresarios, argentinos. 2) 13/1/2003. 3) NICARAGUA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Cdad. Bs. As. 5) A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: La construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. C) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años. 7) Pesos diez mil. 8) y 9) La administración y representación 1 socio gerente, durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo esta designación condición expresa del contrato, sólo podrá ser removido mediando justa causa. 10) 31/12 cada año. Sede social: Nicaragua número 5825 de la Ciudad de Buenos Aires. Designación de Gerente: Alberto Marcos Masri, quien acepta el cargo y constituye domicilio en el indicado al comienzo.

Escribano - Sebastián A. Szabo
N° 14.232

P. PBROKRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento: Fac. N° 0059-00012966, fecha: 27/12/2002. La sociedad tendrá como objeto importación, exportación y venta de todos tipo de materiales y máquinas, nuevas y/o usadas; elementos de computación, sus componentes, así como repuestos; insumos para la industria y para el consumo en general, y todo tipo de bienes provenientes de la actividad agrícola ganadera así como productos alimenticios, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior y pudiendo establecer sucursales en el país y/o en el exterior. Podrá también dedicarse a la fabricación y/o industrialización dentro o fuera del país, con marca propia, sin marca o para terceros de los productos mencionados ut supra.

Soc. Gerente - Hernán Mazzei
N° 14.275

PASO DE TERMITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/1/03. Socios: María Stella Mayoraz, 40 años, soltera, DNI 16.022.167, Arenales 3474 4° "26" Capital, Guillermo Alejandro Risso Patrón, 49 años, casado, DNI 11.078.646, Carlos Casares 1688 Castelar; ambos argentinos y contadores. Denominación: "PASO DE TERMITAS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial y comercial: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, delivery, cattering, eventos, shows, exposiciones y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Agropecuaria. e) Frigorífica. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: María Stella Mayoraz. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 3474, Piso 4° "26" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2037

PEDRO GOYENA 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14/1/03; "PEDRO GOYENA 500 S.R.L.". Socios: Manuel Alfredo Molina, argentino, 2/5/34, casado, empresario, DNI 5.206.470, Directorio 470, Alsina, prov. de Buenos Aires; Aurelio del Carmen Molina, argentino, 16/7/34, viudo, empresario, DNI 5.209.261; Guido Spano, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de restaurantes, casas de comida, ... y todo lo relacionado con la actividad gastronómica; Capital: $ 3.000. Administración / Representación: Gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Pedro Goyena 500, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Manuel Alfredo Molina y Aurelio del Carmen Molina.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
N° 14.274

PRIORITY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. N° 317 del 19/12/2002, F° 885, Reg. Not. 356, Cap. Fed. 1) La socia Andrea Beatriz González, cedió 2000 cuotas sociales. 2) Las cuotas sociales fueron cedidas, a Gustavo Daniel Geier, casado, nac. 16-7-1965, arg., comerciante, D.N.I 17.366.349, dom. Av. Congreso N° 1661, p. 20, dpto. "A", Cap. Fed. 3) Designan Gerentes a Andrea Beatriz González y a Gustavo Daniel Geier, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Fernando De Abreu
N° 14.247

PUERTO CALDERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9/1/03; "PUERTO CALDERA S.R.L.". Socios: David Rodolfo Rusansky, argentino, 30/12/38, casado, ingeniero, LE 4.283.542, Coronel Díaz 1432, 1° "B", Capital; Iván Rusansky, argentino, 16/3/80, soltero, empresario, DNI 28.078.253, Demaría 4470, 1° "B", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, ... de artículos de óptica, armazones para anteojos, lentes de todo tipo, y artículos fotográficos en general ...; b) Industrial: Producción, elaboración ... directamente relacionados con los artículos detallados en el inciso a); c) Mandataria: Ejercicio de representaciones...; Capital: $ 20.000. Administración/Representación: Gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1410, 3°, Capital. Gerente: David Rodolfo Rusansky.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
N° 14.276

SHANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/12/2002. 2) Valeria Paola Giuliani, argentina, casada, comerciante, nacida 14/12/1966, con D.N.I. 18.378.640, y Martín Seefeld, argentino, casado, comerciante, nacido 20/11/1960, con D.N.I. 14.429.809, ambos domiciliados en Mendoza 2664 piso 7° departamento "A" Capital Federal. 3) Scalabrini Ortiz 634 6° piso Of. 1. Capital Federal. 4) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. A) Compra, venta, Fabricación, confección, producción, elaboración, transformación, importación, exportación, y comercialización de vestimenta, pieles, cuero, marroquinería, artículos deportivos, calzado, telas, y tejidos de cualquier índole y b) Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones, explotación de marcas y patentes, de invención relacionados con el punto anterior. 6) Diez mil pesos (10.000). 7) La representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más Gerentes por el plazo de la sociedad. 8) El ejercicio cierra 30 de noviembre de cada año. 9) Se designa Gerente a Valeria Paola Giuliani.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 2066

STAFF OF THE WOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/1/03. Socios: Adrián Elterman, 30 años, DNI 22.654.068, Juan Ramírez de Velazco 60 4° "9" Capital; Paola Karina Czevinsky, 28 años, DNI 24.334.253, Yatay 476 4° "A" Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "STAFF OF THE WOLF S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Textil: Industrialización, confección, tejido, teñido, comecialización, transporte y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas, sus partes y accesorios y toda actividad que haga al proceso de elaboración de prendas. Comercial: Toda comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Importación y Exportación. Capital: $ 10.000. Administración: Adrián Elterman. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Yatay 476, Piso 3° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2042

TANNENWALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Priv. 15-1-03 Srta. Berdichevsky, C.J., cedió todas sus cuotas a favor de Lucero, C. A., arg., 53, comerc., DNI 7.836.448, cas., T. del Fuego 1725 Bs. As., el Sr. Paoltroni, M. A., cedió todas sus cuotas al Sr. Albor Senra, M., esp., solt., DNI 93.858.679, comerc., 58, Jaramillo 2656 19 D Cap., se nombra Gte. Albor Senra, M. y renuncian Gtes. Berdichevsky y Paoltroni, las reso. se adoptaron en forma unánime, se fija sede en Lavalle 1438 3° 16 Cap.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 2023

TECNOLOGIA EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: En escr. 10 del 10/1/03 la Sra. Sofía Celina Salz, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea 600 cuotas de la siguiente manera: a Ariel Carlos Altman: 594 cuotas y a Susana Rebeca Lewin, CUIT 27-06069080-4, arg., soltera, contadora, nac. el 17/1/50, DNI N° 6.069.080, domic. en Navarro 2864, Cap., 6 cuotas. El Sr. Ariel Carlos Altman renuncia al cargo de gerente y es designado para ocupar el cargo de gerente el Sr. Leopoldo Varela, CUIT 20-14436586-1, arg., soltero, docente, nac. el 21/11/60, DNI N° 14.436.586, domic. en Mármol 840, 6° "B", Cap.; Los socios reforman el art. 4° del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u., totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Carlos Altman 1194 cuotas o sea $ 11.940 y Susana Rebeca Lewin: 6 cuotas o sea $ 60.

Apoderada - María del C. Foulón
N° 2063

VIVISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Acto Privado del 14/01/2003. Socios: Esther Viviana Bekierman, 29 años, argentina, soltera, diseñadora gráfica, D.N.I: 23.376.582, Raúl Scalabrini Ortiz 258, Piso 6° Dto. "A", Cap. Fed.; Verónica Lorena Percal, 30 años, argentina, casada, psicopedagoga, D.N.I.: 23.102.847, Campichuelo 674, Piso 7° Dto. "B", Cap. Fed. Denominación: "VIVISUAL S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra y venta al por mayor y al por menor de productos textiles, regalería, rodados para niños, juguetes y productos electrónicos; b) Importación y Exportación de productos textiles, regalería, rodados para niños, juguetes y productos electrónicos. Pudiendo para cumplir los fines determinados en los puntos a) y b) participar sola o asociada en licitaciones públicas o privadas del ámbito nacional, provincial o municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social, y que estén conforme a las leyes que regulan el funcionamiento en las distintas jurisdicciones del país. Capital: $ 3.000. Administración: Esther Viviana Bekierman. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Legal: Tucumán 1657, Piso 5° Dto. "A", Cap. Fed. Sede Comercial: Ladines 2212, Dto. 2, Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Nicolás Folgado
N° 14.244

2. Convocatorias y avisos comerciales

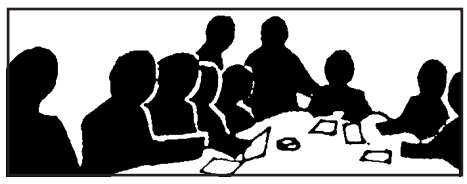

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2003, a las 11:00 horas, en la Sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 60° ejercicio Económico Cerrado al 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los préstamos otorgados a la sociedad por el Sr. Antonio Angel Tabanelli en fechas 27.03.95, 7.03.96, 28.03.96 y 21.03.97 por el monto total de $ 1.923.000, y en fechas 20.12.01 y 6.06.02 por la suma de U$S 500.000 y U$S 200.000 respectivamente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 7.238.238.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado al 31 de octubre de 2002 por un total de $ 698.290 imputados a resultados del ejercicio, correspondientes a la suma, a valores históricos, de $ 448.551,67 con más su ajuste por inflación al 31.10.02.
7°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el Ejercicio Cerrado al 31 de octubre de 2002.
9°) Elección de 3 Directores titulares con mandato por dos años, según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
10) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
11) Designación del Contador Dictaminante para el Ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2003. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 6 de febrero de 2003.

Apoderado – Jorge L. Silvestri
e. 20/1 N° 14.258 v. 24/1/2003

"C"

Ce.Ge.O. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de febrero de 2003, a las 11 hs., en primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Av. Córdoba 859 1° "A", Cdad. de Buenos Aires, oficina donde deberán depositarse las acciones y/o notificar la concurrencia con la debida anticipación legal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del art. 11 del Estatuto.
3°) Designación de autoridades. El Directorio

Presidente – José Alberto Marino

Se publica por 5 días a partir del lunes 20/1/03, para la convocatoria del día 7/1/2003.

e. 20/1 N° 14.269 v. 24/1/2003

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PELIHUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de febrero de 2003 a las 12 hs. en República Arabe Siria 3149 4° Piso Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Capitalización de $ 196.999,95 correspondientes al pago de dividendos en acciones pendientes de distribución.
3°) Aumento de Capital a $ 277.000 y Emisión de Acciones por $ 276.999,95 de los cuales $ 196.999,95 será en acciones liberadas y $ 80.000 a suscribir en dinero efectivo.
4°) De aprobarse el punto 2° canje de acciones.
5°) Modificación Art. 4° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley (Art. 238, Ley 19.550) en el horario de 10 a 13 hs. en República Arabe Siria 3149,4° Piso, Ciudad de Bs. As.

Presidente - Daniel Eugenio
e. 20/1 N° 14.257 v. 24/1/2003

"P"

PLATE Y CIA. S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 11° del estatuto social, para el 4 de febrero de 2003, en primera convocatoria a las 8 hs., en 'a sede social de Venezuela 255, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término;
2°) Consideración art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2002.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en art. 11 del estatuto, de no reunirse el quórum exigido por el art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto una hora después de fracasada la primera.
2) La presente asamblea se convoca a los fines de ratificar todo lo resuelto por la AGO del 29 de noviembre de 2002, cuyo 2° llamado no se publicó correctamente. El Directorio.

Horacio Félix Ibero
e. 20/1 N° 14.306 v. 24/1/2003

"U"

UBICAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 2003 a las 18:00 en Primera Convocatoria y 18:30 en segunda Convocatoria a realizarse en Sarmiento 1562 1° Of. 3 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de renuncia de Directores y designación de nuevos.
3°) Aprobación de gestión del Directorio.
4°) Disposición y venta de derechos marcarios, de autor y propiedad intelectual.
5°) Disolución y liquidación de la Sociedad, designación de liquidadores.
Buenos Aires,

Presidente – Dante A. Castiglione Maldonado
e. 20/1 N° 14.256 v. 24/1/2003

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 7 de febrero de 2002, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 103, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para aprobar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2002. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
5°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes, designación de sus integrantes.
Buenos Aires, 15 de enero de 2003.

Presidente – Oscar Jorge Fiorito
e. 20/1 N° 4791 v. 24/1/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13 Of. 1304, Cap. avisa que Solange María Noel Leban, dom. Concordia 2624, Cap., vende libre de personal y deudas su Telecentro sito en AV. JUJUY 513, Cap. a Ricardo Pangrazi, dom. Aristóbulo del Valle 494, Lanús. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/1 N° 14.264 v. 24/1/2003

"T"

Manuel Simón Silahian (LE 4.255.061) domiciliado en Gregorio de Laferrere 1162, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Sumite S.A. domiciliada en Talcahuano 442, Piso 8° A, Ciudad de Buenos Aires, el local sito en TREINTA TRES ORIENTALES N° 721/23, habilitado como: Taller de corte y confección y venta de ropa. Reclamos de Ley en Treinta y Tres Orientales 721/23.

e. 20/1 N° 14.267 v. 24/1/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000
Sociedad Anónima

INFORMA: MODIFICACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE EMISION

A. La modificación de los términos y condiciones de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto nominal máximo en circulación, de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables") fue resuelta por (i) asamblea general extraordinaria de accionistas de AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. (la "Emisora") celebrada el 8 de noviembre de 2002; (ii) reunión de directorio dé la Emisora de la misma fecha; y (iii) asamblea especial general extraordinaria de tenedores de obligaciones negociables celebrada el 8 de enero de 2003.

B. Las modificaciones introducidas en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables son: (i) prorrogar la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables del 12 de enero de 2006 al 12 de enero de 2009; (ii) modificar la cláusula 6 (a) de los términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") de las Obligaciones Negociables previstos en el "Fiscal Agency Agreement" en el sentido que el capital se abonará en 72 cuotas mensuales pagaderas el día 12 de cada mes, comenzando el 12 de febrero de 2003, según el siguiente cronograma de amortización: (a) pagos de US$ 8,3333 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el primer período de 12 meses; (b) pagos de US$ 49,5 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el segundo período de 12 meses; (c) pagos de US$ 147.345 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el tercer período de 12 meses; (d) pagos de US$ 207,2911 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el cuarto período de 12 meses y (e) pagos de US$ 210,432 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el quinto y sexto período de 12 meses y (iii) modificar la cláusula 6 (c) de los Términos y Condiciones en el sentido que la sociedad puede en cualquier momento a partir del 12 de febrero de 2003, previa notificación irrevocable a los tenedores de las Obligaciones Negociables de no más de 60 días y no menos de 30 días, rescatar todas pero no parte de las Obligaciones Negociables a: (a) 102% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de doce meses que comienza el 12 de febrero de 2003; (b) 101,5% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de doce meses que comienza el 12 de febrero de 2004; (c) 101% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de doce meses que comienza el 12 de febrero de 2005; (d) 100, 5% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de doce meses que comienza el 12 de febrero de 2006 y (e) 100% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de veinticuatro meses que comienza el 12 de febrero de 2007.

C. La Emisora es una sociedad anónima constituida en la República Argentina por instrumento público el 28 de enero de 1998. Con fecha 18 de febrero de 1998 la Emisora fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires bajo el número 1815 del Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El término de duración de la Emisora será de 55 años a contar desde la fecha de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, o sea el 18 de febrero de 1998. La sede social de la Emisora es Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires.

D. La Emisora tiene por objeto exclusivo la prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos en los términos del contrato de concesión suscrito entre la Emisora y el Estado Nacional (el "Contrato de Concesión") de conformidad con los términos del pliego de bases y condiciones de la licitación pública nacional e internacional para otorgar la concesión onerosa para la administración, explotación y funcionamiento del Grupo A de aeropuertos (la "Licitación" y el "Pliego") y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias originadas en el Pliego y sus anexos. A estos fines, la Emisora tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos sociales, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro instrumento.

E. El capital social de la Emisora al 31 de diciembre de 2002 es de $ 100.000.000 y (el patrimonio neto de la Emisora al 30 de septiembre de 2002 (último balance aprobado y publicado a la fecha de la asamblea de tenedores de obligaciones negociables) es de $ 392.344.642.

F. La Emisora no ha emitido otras obligaciones negociables o debentures con anterioridad a la emisión de las Obligaciones Negociables.

G. El pago de las Obligaciones Negociables está garantizado por la Emisora a través de la cesión fiduciaria de la recaudación del estacionamiento de vehículos automotores en los aeropuertos, de

las cuatro tasas aeronáuticas que conforman el cuadro tarifario del Contrato de Concesión y de la indemnización por su eventual rescisión.

H. El capital de las Obligaciones Negociables se cancelará en 72 cuotas mensuales pagaderas el día 12 de cada mes, comenzando el 12 de febrero de 2003, según el siguiente cronograma de amortización: (a) pagos de US$ 8,3333 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el primer período de 12 meses; (b) pagos de US$ 49,5 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el segundo período de 12 meses; (c) pagos de US$ 147,345 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el tercer período de 12 meses; (d) pagos de US$ 207,2911 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el cuarto período de 12 meses y (e) pagos de US$ 210, 432 por cada US$ 10.000 de valor nominal, por mes, durante el quinto y sexto período de 12 meses.

I. La Emisora puede en cualquier momento a partir del 12 de febrero de 2003, previa notificación irrevocable a los tenedores de las Obligaciones Negociables de no más de 60 días y no menos de 30 días, rescatar todas pero no parte de las Obligaciones Negociables a: (a) 102% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de doce meses que comienza el 12 de febrero de 2003; (b) 101,5% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de doce meses que comienza el 12 de febrero de 2004; (c) 101% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de doce meses que comienza el 12 de febrero de 2005; (d) 100,5% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de doce meses que comienza el 12 de febrero de 2006 y (e) 100% del monto del capital en circulación si es rescatado durante el período de veinticuatro meses que comienza el 12 de febrero de 2007.

Autorizado – Patricio Alberto Martín
e. 20/1 N° 14.219 v. 20/1/2003

AGRICOLA LA TRINIDAD S.A.

(Ultima inscripción 11/1/99, N° 478, L° 4 de Sociedades por Acciones) comunica que por escritura N° 7 de fecha 8 de enero de 2003, Registro 1968 y resolución Directorio del 28/12/02, la sociedad trasladó su sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 350, piso 4, unidad funcional "19" Capital Federal.

Escribano – Antonio P. Cafferata
e. 20/1 N° 14.219 v. 20/1/2003

AMERICAN STAR Sociedad Anónima

(Inscripción en IGJ el 1/12/1993, bajo número 12.093, folio 114, tomo A, de Sociedades por Acciones). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/4/2000, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 500.000 (quinientos mil pesos) a $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

Autorizado – Thomas Henshaw
e. 20/1 N° 14.290 v. 20/1/2003

"B"

BEIEFE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 27 de noviembre de 2002 y Acta de Directorio 81 del 29 de noviembre de 2002, protocolizadas por escritura 3 del 13 de enero de 2003 otorgada al folio 8 del Registro Notarial 467 de Capital se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Luisa María Iturbe; Vicepresidente: Hernán Francisco Calabro y Director suplente: Norma Gladys Escobar. Síndico titular: Mario Bolo López y Síndico suplente: Guillermo Mario Oudin.

Presidente – Luisa María Iturbe
e. 20/1 N° 14.242 v. 20/1/2003

BEYCA S.A.

BEYCA S.A. anuncia que ha absorbido por fusión a CIMPA SERVICIOS S.A. 1) Razón Social, sede, datos inscripción: a) BEYCA S.A., Lugones 2026, 3° A Capital Federal, IGJ 11/9/91, N° 7014, L° 110 T° A S.A., b) CIMPA SERVICIOS S.A., Paraná 236, 3°, 7, Capital Federal, IGJ 15/9/92, N° 8717, L° 111 T° A S.A. 2) Aumento de Capital BEYCA S.A.: de $ 72.000 a $ 92.000. 3) La valuación al 30/9/92 del total de los Activos y Pasivos de las Sociedades que se fusionan es de: BEYCA S.A. a) Activo: $ 1.467.541,67; b) Pasivo: $ 212.839,11. CIMPA SERVICIOS S.A. a) Activo: $ 527.618,02, b) Pasivo: $ 466.086,92. 4) El nombre de la sociedad absorbente se modificará de BEYCA S.A. a BEYCA-CIMPA S.A. 5) El compromiso previo de Fusión por el que se acordó la Absorción por parte de BEYCA S.A. a CIMPA SERVICIOS fue aprobado por resoluciones de los Directorios de dichas Sociedades tomadas en reuniones celebradas el 10/12/02 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes el 30/12/2002. El Representante Legal: Armando S. Fidanza. Presidente.

Presidente – Armando S. Fidanza
e. 20/1 N° 4778 v. 22/1/2003

"C"

CALVIN NORTH CORP

Se anuncia la inscripción de la Sociedad Extranjera CALVIN NORTH CORP según Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del día 25 septiembre de 2002 en donde se resolvió establecer una sucursal de la misma en la República Argentina, con domicilio en la calle Serrano 831, departamento D, 3, Buenos Aires. No asignarle Capital, obligándose la matríz a remesarle fondos en la medida de sus necesidades y designar a la señora Eliana Alterman, argentina, DNI 23.855.188, con domicilio en la calle Corrientes 47, 3, B, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, como agente y apoderado de la sucursal.

Autorizado – Federico Benedini
e. 20/1 N° 14.252 v. 20/1/2003

CENTRO RIO CUARTO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2002 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Rafael Alfonso Meinero; Vicepresidente: Santiago Durán; Director titular: Carlos Alberto Sucasas.

Vicepresidente – Santiago Durán
e. 20/1 N° 14.298 v. 20/1/2003

COMPAÑIA NEGOCIADORA S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 27/12/02 resolvió apertura de suc. dom. Cuba 2155, 8°, Cap. Fed. Rep.: Conrado A. Maggiorini. Fecha cierre: 31/03.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 20/1 N° 14.270 v. 20/1/2003

CUEROS ITALIANOS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 12 del 13/1/2003, protocolizada por Esc. 6 del 14/1/2002 se eligieron nuevas autoridades, Pte.: Juan Antonio Martínez, y D. Spte.: Giuseppe Panarotto.

Escribana/Autorizada – Sandra Andrea Vincenti
e. 20/1 N° 14.249 v. 20/1/2003

"D"

DELOGAN S.A.

Por Acta del 10/1/03 designa Presidente: Mauro Andrés Quesada y suplente Adolfo Ernesto Berta Moretti, renunciando Jorge Eduardo Giménez y Virginia Ester Martínez Ramírez. Por venta paquete accionario fija domicilio en Corrientes 753 Piso 13 F, Capital.

Presidente – M. A. Quesada
e. 20/1 N° 2026 v. 20/1/2003

DILERVILLE S.A.

Se hace saber que DILERVILLE S.A., Sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 4 de julio de 2002, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el artículo 118 de la Ley 19.550. Establecer la Sede Social en la calle Sánchez de Bustamante 949, Capital Federal; designar Representante legal al señor Jesús Daoiz Clemente, argentino, LEN 4.669.128; Fecha de Cierre de Balance de la Sucursal será el 28 de febrero de c/año; no se le asignó Capital a la sucursal.

Apoderada – María del C. Foulon
e. 20/1 N° 2061 v. 20/1/2003

DISTRIBUIDORES UNIDOS BUENOS AIRES S.A.

RPC: 1.8.88, N° 5131, L° 105, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 3/4/2002 de las 18.30 hs., se aceptaron las renuncias de Enrique J. Algorta, Norberto C. Passuni como Directores titulares y designó a Gonzalo Lissarrague, Pablo Acuña y Alberto Cavassa como Directores titulares y según Asamblea del 3/4/2002 de las 19.45 hs., se aceptaron las renuncias de Alberto Lasheras Shine como Vicepresidente y Director titular, Gonzalo Lissarrague, Pablo Acuña y María Luján Crespo a sus cargos de Directores titulares y designó a Carlos Colombo como Vicepresidente y a Enrique Rodríguez Quiroga y Pablo Acuña como Directores suplentes, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 28/2/2003, fijando en 3 el número de Directores titulares y en 2 el de suplentes. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Gilberto Fischel, Vicepresidente: Carlos Colombo, Director titular: Alberto Cavassa, Directores suplentes: Enrique Rodríguez Quiroga y Pablo Acuña.

Abogado – Fernando Sasiain
e. 20/1 N° 98 v. 20/1/2003

"E"

EMER AMERICA S.R.L.

Por acta de Asamblea social N° 15 del 19/12/02 se designó nueva gerencia plural e indistinta de los Señores Francesco Gobbi: Battista Gobbi y Guillermo Prieto Ramos con aceptación de los cargos conferidos, cesando en el cargo de gerente el Señor Gustavo Adolfo Mazzoni. Buenos Aires, de enero de 2003.

Juan Manuel Berrero
e. 20/1 N° 2047 v. 20/1/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ N° 1.561.129, Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 13/01/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Argentina Salud y Vida Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A+": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30/9/02. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañia de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 20/1 N° 14.233 v. 20/1/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 13/01/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Hamburgo Compañía de Seguros S.A. CALIFICACION OTORGADA: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30/09/02. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañia de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 2. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/1 N° 14.224 v. 20/1/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 13/01/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "BBB": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una capacidad de pago suficiente en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30/09/02. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañia de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 2. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/1 N° 14.225 v. 20/1/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 13/01/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros el Norte. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV.

Información utilizada: Balances al 30/09/02. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. CALIFICACION FINAL: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/1 N° 14.237 v. 20/1/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 13/01/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación Otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 30/09/02. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean éstos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/1 N° 14.229 v. 20/1/2003

"F"

FORTIN BLANCAGRANDE S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 30/10/2001 el Directorio quedó integrado, como Presidente: Alberto Vernet Basualdo, Vicepresidente: Mercedes Vernet Basualdo de Maestre, Directores Titulares: Sara Vernet Basualdo, y Angeles Vernet Basualdo, Director Suplente: Miguel Sansot.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 20/1 N° 2069 v. 20/1/2003

FRIGORIFICO RIOPLATENSE Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

Por Acta de A.G.O. del 24/9/02 los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Director Titular y Presidente: Rodolfo Costantini.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/1 Nº 14.265 v. 20/1/2003

"G"

GARFIN AGROPECUARIA S.A.

(Ultima inscripción 29/8/02; N° 9537, L° 18 de Sociedades por Acciones) comunica que por escritura n° 6 de fecha 8 de enero de 2003, Registro 1968 y resolución Directorio del 25/11/02, la sociedad trasladó su sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 350, piso 4°, unidad funcional "19" Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 20/1 Nº 14.220 v. 20/1/2003

GAROTAS'S S.A.

Por esc. 359 del 30/12/02, reg. 1689. Se designa nuevo directorio: Pte.: Ana Rossi. Director Suplente. Bernardo Lerner. Se cambia la sede social a Lavalle 1759, 5to. "A", Cap. Fed.

Escribana - Adriana Estela Gingolani
e. 20/1 Nº 42.056 v. 20/1/2003

GRY INTERNATIONAL S.A.

Sociedad Extranjera. Cambio de representante legal (art. 60 Ley 19.550). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 2 de diciembre de 2002, se resolvió por unanimidad el Cambio de Representante Legal, designándose al señor Alejandro Osvaldo López, argentino, DNI 12.728.223, con domicilio en Aconquija 737, Bella Vista, San Miguel, provincia de Buenos Aires. Representante legal anterior: Carlos Luján Suárez, argentino, nacido el 17 de febrero de 1947, D.N.I: 7.602.357, con domicilio en la calle Villafañe 1630, Capital Federal. Alejandro Osvaldo López, Apoderado.

Autorizado - José Luis Illiano
e. 20/1 N° 14.288 v. 20/1/2003

"I"

INTERMEDICINA S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, de fecha 22.05.2002 los accionistas resolvieron unánimemente: a) disolver y liquidar anticipadamente la sociedad (art. 94 - inc. 1ro. Ley 19.550), b) aprobar el Inventario y Balance de disolución (art. 103, Ley 19.550), c) aprobar el Balance Final (art. 109, Ley 19.550), d) cancelar la inscripción del contrato social ante la Inspección General de Justicia (art. 112, Ley 19.550).

Presidente - Pablo V. Seferian
e. 20/1 N° 14.296 v. 20/1/2003

IVYDELL COMPANY S.A.

Se hace saber que IVYDELL COMPANY S.A., sociedad constituida según las leyes de la República Central del Uruguay, por acta de directorio del 4 de julio de 2002, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el artículo 118 de la Ley 19.550. Establecer la sede social en la calle Rivadavia 10.278, Depto. "5", Capital Federal; Designar representante legal al señor Pablo Guillermo Repetti, argentino, DNI N° 12.780.045; Fecha de cierre de balance de la sucursal será el 30 de noviembre de c/año. No se le asignó capital a la sucursal.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 20/1 Nº 2062 v. 20/1/2003

"L"

L'ART DU DESSIN S.A.

Escr. 298 30/12/02 F° 630 Reg. 1651. Artículo 60 renuncia presidente: Luis Cohen aceptación de la renuncia. Sí. Designación: Presidente: Marcelo Valansi, argentino, n. 24/11/77, soltero, comerciante, DNI 26.316.660, CUIT N° 20-26316660-5, dom. Moreno 1155 Cap. Director Suplente: Angela Lucía Marasco, arg., n. 27/06/31, viuda comerciante, LC 3.064.798, CUIL N° 27-03064798-5, dom. Gavilán 460, Cap. Aceptación de los cargos: sí. Ultima Inscr. IGJ N° 14.690, L° 19, Tomo S.A. 5/12/02.

Escribana - Rosario Freire Posse
e. 20/1 N° 14.279 v. 20/1/2003

LUNCHEON TICKETS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 5/12/02 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.350.000 a $ 2.700.000 y designar el siguiente directorio: Presidente: Vincent Ribet; Vicepresidente: Carlos Antonio Salvochea; Directores titulares: Antonio Cirrincione, Nicolás Carmet y Daniel M. Feldman; Directores suplentes: Gustavo A. de Jesús, Marcelo E. Bombau, Diana Zárate y Carlos Ramiro Salvochea.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 20/1 N° 14.289 v. 20/1/2003

"M"

MACROSA DEL PLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/1/03, se aprobó la renuncia de los Sres. José Bausili, Eugenio Cavanagh, Matías Llorente, José María Ernesto Villar y Adrián Urquiola y se designó a sus reemplazantes, quedando el Directorio compuesto como sigue: Presidente: Patricio Prida; Vicepresidente: Luis Villa; Director Suplente: Patricio Peralta.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 20/1 N° 14.293 v. 20/1/2003

MADOR S.A.

Avisa que por Acta del 14/3/2002 renuncia al cargo de Presidente: Andrea Verónica Juanes y Director Suplente: Carlos Roberto Gómez. Se designa nuevo directorio; Presidente: Juan Carlos del Pozo; Director Suplente: María Isabel Saban; Sede social: Gorostiaga 1705, P. 8° 15, Cap. Se modifica el Art. 3° del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 20/1 N° 2073 v. 20/1/2003

MYSTIC BAR S.A.

Asamb. del 19/12/02, por renuncia del Pte. Hernán R. Arrojo y Dir. Sup. Alejandra A. Villagra, se designó Pte. María G. Carmona, Dr. Sup. Claudia V. Villagra.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/1 N° 14.272 v. 20/1/2003

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.

RPC 14/8/56, N° 1553, L° 224, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas de fecha 27-3-2002 y 6-5-2002, respectivamente, OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia de Rubén Pascual Adolfo Yantorno al cargo de director titular.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 20/1 N° 2035 v. 20/1/2003

"P"

PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 25-06-02 y reunión de gerentes de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Fernán O. Martínez, Vicepresidente: Alejandro Díaz; Gerentes titulares: Hugo Horacio Simone, Gabriel José Tufaro, Santiago María Volpacchio, Edgardo Pablo Baum, Guillermo Hugo Beade, Juan Carlos Garibaldi, Eugenio Federico Blutghen, Adrián Elvio Rodríguez, Joaquín Anderson, María Fernanda Amado, Gabriel Fabián García, Marcelo Eduardo Bombau, Marcelo Gabriel Balladares y Paula Alejandra Santilli; y Gerentes suplentes: Julio Jacinto Rosario Gottheil y Pablo Alejandro Pinnel, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2002.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 20/1 N° 14.287 v. 20/1/2003

PIGAL S.A.

Por Esc. de fecha 15-1-2003, Reg. 1204, Esc. Ana M. Torterola se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 31-12-2002 en donde se designó, distribuyó y se aceptó cargos del nuevo directorio de PIGAL S.A. Presidente: María Teresa Canbazyan. Director Suplente: Edit Josefina Canbazyan.

Escribana - Ana M. Torterola
e. 20/1 N° 14.230 v. 20/1/2003

"Q"

QBA Sociedad Anónima

Disolución y nombramiento de liquidador: Escritura N° 526 del 27/12/02 y Asamblea General Extraordinaria del 10/12/02, donde los señores accionistas de "QBA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al Sr. Héctor Enrique Orellana, con DNI 13.133.987.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/1 N° 2039 v. 20/1/2003

"S"

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

Por tres días. Publicación sobre plazo para el ejercicio de las oposiciones de acreedores. Denominación social: SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A. Sede social: 25 de Mayo 555, Piso 4, Cap. Fed. Datos de Inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1993. Fecha de Asamblea: 03 de enero de 2003. Fecha de efecto de la reducción de capital: 03 de enero de 2003. Capital anterior: $ 1.210.262. Capital reducido: $ 1.077.971. Capital posterior: $ 132.291. Activo anterior: $ 4.735.489,73. Activo posterior: $ 4.735.489,73. Pasivo anterior: $ 1.957.626,34. Pasivo posterior: $ 3.035.597,34. Sede para oposiciones: 25 de Mayo 555, Piso 4, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs.

Abogada - Romina M. C. Soto
e. 20/1 N° 2051 v. 22/1/2003

SERVICIOS MINEROS ARGENTINOS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/01/03 se aprobó la renuncia de los Sres. José Bausili, Eugenio Cavanagh y Matías Llorente y se designó a sus reemplazantes, quedando el Directorio compuesto como sigue: Presidente: Patricio Prida; Vicepresidente: Luis Villa; Director Suplente. Patricio Peralta.

Autorizado - Juan Bazzanella
e. 20/1 N° 14.294 v. 20/1/2003

SOCIETE ANONYME FRANÇAISE D'ETUDES ET DE GESTION SAFEGE SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Escritura 772, F° 2712 del 27/12/02, Reg. 952, Cap. Fed., se incorporó y transcribió una resolución del 9/9/02 del Consejo de Administración de SOCIETE ANONYME FRANÇAISE D'ETUDES ET DE GESTION SAFEGE SOCIEDAD ANONIMA en París, Francia, por medio de la cual se revocan los mandatos otorgados a Christian Criado y a Etienne Frossard como gerentes de SOCIETE ANONYME FRANÇAISE D'ETUDES ET DE GESTION SAFEGE, Sucursal Argentina; y se otorga un poder general y se nombra gerente de la sucursal a Jean-Charles Maurice Xavier Belley.

Escribana - Graciela Esther Amura
e. 20/1 N° 14.226 v. 20/1/2003

"T"

TANEM S.A.

Por Acta del 13/1/03 designa Presidente: Héctor Raúl Gómez y Suplente: Hugo Oscar Saibene,

renunciando Elizabeth Julia Navarro Matías y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. Yatay 435, 1° A.

Presidente - H. R. Gómez

e. 20/1 N° 2025 v. 20/1/2003

TIEMPOS VIEJOS S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 30/10/2001 el Directorio quedó integrado como Presidente: Alberto Vernet Basualdo, Vicepresidente: Mercedes Vernet Basualdo de Maestre, Directores Titulares: Sara Vernet Basualdo y Angeles Vernet Basualdo, Director Suplente: Miguel Sansot.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 20/1 N° 2068 v. 20/1/2003

TONSIL S.A.

Hace saber que por Acta del 10/12/02 designó Pte. Sergio Derocchi, 50 años, DNI 10.550,331, L. Heras 1279, Vte. López. Suplente. Héctor Antonio Dacunto, 30 años, DNI 22.981.299, G. Spano 3979, S. Justo, ambos args., solts., comers. de Bs. As. Por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Cristina Encina. Exp. 1.713.828.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 20/1 N° 14.245 v. 20/1/2003

TRASOL S.A.

Se hace saber que TRASOL S.A., sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 4 de julio de 2002, decidió establecer una sucursal en la República Argentina, de conformidad con el artículo 118 de la Ley 19.550. Establecer la sede social en la calle Avenida Santa Fe 3435, 10° «B" Capital Federal; Designar representante legal al señor Gustavo Ariel Ciafardini, argentino, DNI 17.827.882; Fecha de cierre de balance de la sucursal será el 30 de noviembre de c/año. No se le asignó capital a la sucursal.

Apoderada - María del C. Foulón

e. 20/1 N° 2060 v. 20/1/2003

"V"

VISUAL EXPRESS S.A.

Asam. Ord. 26-4-02. Designan Autorid. Presidente: Walter Claudio Grego, nac. 26-12-58, casado, DNI 12.960.020, Vicepresid. María Angeles Regina Esther Bellver, DNI 14.375.110, nac. 14-12-62, casada. Director: Alejandro Néstor Iglesias, nac. 16-4-59, casado, DNI 13.464.159, Direc. Suplente: Natalio Grego, viudo, nac. 5-9-25, DNI 4.327.270, todos args., comerciantes, doms. Av. de Mayo 981, 5° 511, Cap. Fed.

Escribana/Autorizada - Raquel Colomer

e. 20/1 N° 14.263 v. 20/1/2003

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Civil N° 12, sito en Lavalle 1212, 1° piso, Buenos Aires, anuncia la petición del Sr. JOSE MARIA GARCIA (L.E. 5.291.036) de adicionar el apellido BOURG, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

La Secretaria.

e. 20/1 N° 44.643 v. 20/1/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO GARIBAY MADARIAGA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 20/1 N° 14.175 v. 22/1/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANIBAL DARIO PIENOVI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 20/1 N° 14.192 v. 22/1/2003

N° 72

El Juzgado de Primera Instancia Civil N° 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO MATIANICH. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 20/1 N° 14.142 v. 22/1/2003

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por tres días, a herederos y acreedores de SARA PEREIRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/1 N° 1991 v. 22/1/2003

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, en los autos caratulados "POLLIOTTO ALFREDO IRENEO s/Información Sumaria" cita y emplaza por treinta días a los interesados de don POLLIOTTO ALFREDO IRENEO, pues se desea rectificar el apellido "PALLIOTTI por POLLIOTTI". Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 20/1 N° 2046 v. 20/1/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad N° 731, Piso 9° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIERETTI, PAULA INES s/Proceso de Ejecución", (Expte. n° 10.362/00), cita para que dentro del término de cinco días comparezca la Sra. PAULA INES PIERETTI a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 20/1 N° 404.646 v. 21/1/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TRIMARCO, GUIDO s/Cobro de Pesos", Expediente N° 1583/2001, cita y emplaza al señor GUIDO TRIMARCO (Documento Nacional de Identidad N° 93.481.978) a fin que comparezca a estar a derecho, a los fines dispuestos en el auto de fs. 46 vta. 2° pfo., en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que a fs. 46 de las presentes actuaciones se ha dispuesto. "Buenos Aires, 13 de julio de 2001:.. .imprímase a la presente causa el trámite de los juicios Sumarios y de la demanda y documentación adjunta, córrase traslado a la contraria por el plazo de cinco días. Notifíquese. Firmado José Luis Tresguerras, Juez", ya a fs. 100: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002: ..., Atento lo normado por el art. 4°, 1° parte de la Ley 25.488 (ADLA LXI, E, 5468) aplícase las disposiciones vigentes para los juicios de trámite sumarísimo, a partir de este estadio procesal, sin que ello implique modificar los efectos de los actos cumplidos bajo imperio del régimen anterior, es este proceso donde pese a que la actora presentó demanda con anterioridad al nuevo régimen legal, aún no ha sido notificada la parte contraria. Modifícase en consecuencia, el traslado conferido en la providencia de fs. 46 vta. pfo. 2°, por el plazo de (5) cinco días. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 20/1 N° 404.669 v. 21/1/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, sito en Lavalle 1638, 3° Piso de esta Ciudad, cita a FRANCISCO RICALDE, a FABIAN MIGUENZ y a RAUL ESPINOSA a que comparezcan a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificados, a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa de mención, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.

Andrea González, secretaria.

e. 20/1 N° 404.688 v. 24/1/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores n° 2. Secretaría N° 4. "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.... Toda vez que existe motivo suficiente para sospechar que ANALIA ROMINA AGUILAR ha participado en la comisión del hecho que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A fin de cumplimentar lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal, a fin de que proceda a la averiguación de paraderos y posterior aprehensión de la imputada ANALIA ROMINA AGUILAR... Sin perjuicio de lo dispuesto respecto de la menor AGUILAR, cítesela mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde...". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Félix J. Descalzo, secretario.

e. 20/1 N° 404.848 v. 24/1/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	13/12/2002	MERCADO VICTOR HUGO	3	COACCION
4	113	MARIA PAULA DELLA RATTA	27/12/2002	MARCELO FABIAN MINCMAN	5	ROBO

e. 20/1 N° 6 v. 20/1/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	ANDREA R. CATOIRA	13/01/2003	LILIANA LOMENIA	3	N° 73.755/02 - HURTO DE AUTOMOTOR
12	137	JULIO A. HERRERA	27/12/2002	ADRIAN ANIBAL AREVALO	5	N° 58.479/02 - ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	20/12/2002	YIU FUM REM	5	N° 62.787/01 - AMENAZAS
12	137	JULIO A. HERRERA	26/12/2002	ANGEL AREVALO	5	N° 56.479/02 - ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	23/12/2003	AURELIO EDVINO BOESING	5	N° 55.121/2002 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
20	162	MARCELO A. MUFFATI	13/01/2003	JULIA MALDONADO	3	N° 67.976/2001 - DEFRAUDACION

e. 20/1 N° 7 v. 24/1/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la Quiebra de "SILVEYRA PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES s/Quiebra", "expte. N° 41.833", decretada en "17 de diciembre de 2002 de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en J. D. Perón 1509, piso 2°, "F", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/1 N° 404.767 v. 24/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la Quiebra de "GOSSN DE SILVEYRA ELSA RESURRECCION s/Quiebra", "expte. N° 41.834", decretada en "17 de diciembre de 2002, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Dra. Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en J. D. Perón 1509, piso 2°, "F", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen a la Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/1 N° 404.768 v. 24/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la Quiebra de "MARCA GRAFICA S.R.L. s/Quiebra", "expte. N° 40.990", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de febrero de 2003", ante el Síndico designado Contador Haydee Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "29 de abril de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de junio de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/1 N° 404.769 v. 24/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la Quiebra de "MADERERA ARGENCRUZ S.A. s/Quiebra", "expte. N° 37.016", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de febrero de 2003", ante el Síndico designado Contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 10 "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "29 de abril de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de junio de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/1 N° 404.770 v. 24/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la Quiebra de "ARGENCATERING S.A. s/Quiebra (Antes concurso preventivo)", "expte. N° 40.246", decretada en "3 de diciembre de 2002, la Sindicatura actuante está a cargo del Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 3° "D" de Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/1 N° 404.771 v. 24/1/2003

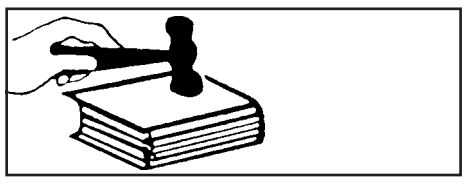

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ROSEMBLIT PEDRO y Otro c/BLANCO ADOLFO JOSE s/División de condominio Expdte. N° 19.16597 que el martillero Horacio Justo Olarán (CUIT 23-04218790/9), rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 13,40 horas (la subasta comenzará a la hora designada) en el Salón de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233. La U.F. N° 39 ubicada en el piso 13° Letra A con acceso común por la calle República de la India N° 2819/21 (entre Cabello y Juan María Gutiérrez), Cap. Federal cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 50, Parcela 17. Superficie y Estado de Ocupación: La mencionada U.F. consta de una superficie total funcional de 27,90 m2 correspondiéndole un porcentual sobre el conjunto de 2,10% y de una unidad complementaria en piso sótano de 79,06 m2 con porcentual de 5,94 centésimos. Parte indivisa 1/40 afectada a U.F. Se trata de un departamento interno constituido por dos (2) ambientes, dotado de sendas ventanas que permiten la entrada de abundante luz natural y los cuales se encuentran unidos a través de un pequeño pasillo, a cuyos lados se halla un cuarto de baño y una "kitchinette" entre los cuales quedan comunicados. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y desocupado, exhibiendo un amplio placard en uno de dichos ambientes. Deudas: fs. 228, Adm. Cerviño expensas al 19.07.00 $ 3.161, 334. fs. 334 Aguas Arg. S.A. al 27.03.02 $ 1.341,17 fs. 341 Gob. Ciudad de Bs. As. ABL al 18.04.02 $ 591,60 fs. 342 Gob. C. Bs. As. al 19.04.02 $ 52,01 fs. 344 O.S.N. al 09.04.02 $ 202,02. Exhibición: Días 17 y 18 de febrero 2003 de 15,30 a 17,30 horas. Base: $ 7.599,41. Seña 30%. Arancel 0,25% Acordada CSJN 10/99 a cargo del comprador. Al contado y en efectivo. El Tribunal resolvió dejar constancia que de acuerdo a lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por Expensas. Asimismo hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayor información en autos o al Martillero Tel. 4304-5795. Folletos y fotografías inmueble en Salón subasta.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 20/1 Nº 2054 v. 21/1/2003

Boletín Oficial de la República Argentina

LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DA SEGURIDAD JURIDICA

Se ha creado la Oficina de

ATENCION AL CLIENTE

para atender sus sugerencias y reclamos en la Sede Central

Suipacha 767, Capital Federal de 11.30 a 16 hs.

Tel/Fax 4322-4055/6

NUEVO E-MAIL

suscripciones@boletinoficial.gov.ar

ABIERTO EN ENERO

DELEGACION EN EL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS

AV. CORRIENTES 1441

HORARIO DE

9 a 13.15 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales

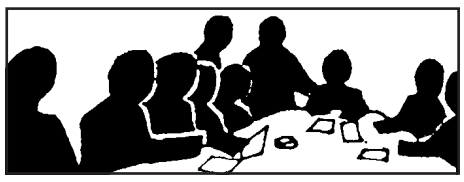

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Febrero de 2003 a las a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564 piso 2° - Of. 200 de la Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocación extemporánea.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Designación del número de Directores y su elección.
5°) Designación del número de Síndicos y su elección.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente – Tomás Alberto Gaynor
e. 17/1 N° 14.147 v. 23/1/2003

AZURIX BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en liquidación), inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 6/1/03 bajo el N° 254 L° 19 de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 febrero de 2003 a las 13:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Eduardo Madero 900 piso 17° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación estipulada por el artículo 103 de la LSC N° 19.550.
3°) Consideración del informe del Sr. Liquidador de conformidad con lo preceptuado en el artículo 104 de la LSC N° 19.550.
4°) Consideración de la gestión del liquidador.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación a ser considerada por la mencionada Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Eduardo Madero 900 piso 17° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Asimismo, para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 28 de enero de 2003 en la misma dirección y horario a la anteriormente mencionada. El Liquidador.

Emilio L. Battioli
e. 17/1 N° 14.198 v. 23/1/2003

"C"

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 100.249. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Febrero de 2003 a las 11 hs. en Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular de 5 meses N° 19, cerrado el 30 de Septiembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
Buenos Aires, 13 de enero de 2003.

Presidente – Carmen Alonso
e. 16/1 N° 14.067 v. 22/1/2003

CONSORCIO PUERTO CAMPANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/1/2003 a las 10 hs. en Roseti 1623, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Designación de los integrantes del Directorio.
3°) Consideración del Aumento del Capital Social.
4°) Consideración de los Balances cerrados al 30/11/1993 al 30/11/2002.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 31/1/2003 a las 11 hs.

Presidente - César V. Madeo
e. 14/1 Nº 13.917 v. 20/1/2003

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 1740, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 para el ejercicio económico n° 48 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
5°) Designación de los integrantes del Directorio con mandato por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – María Luz Rubio
e. 17/1 N° 14.195 v. 23/1/2003

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2003 a las 08.30 horas en la sede social de la calle Uspallata 3684, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-2002.
3°) Aprobación de la gestión del Socio Gerente.
4°) Designación de nuevas autoridades.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 14/1 N° 14.015 v. 20/1/2003

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A. para el día 11 de febrero de 2003 a las 11 hs en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día 11 de Febrero de 2003 a las 12 hs. en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Causas que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y sus remuneraciones.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 5 de febrero de 2003 a las 12,00 horas en Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Directorio.

Vicepresidente – Adrián Gustavo Agra
e. 17/1 N° 14.191 v. 23/1/2003

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda una hora después, en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea se deberá cumplimentar los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. Documentación a disposición. El Directorio.

Presidente – Hugo Diez
e. 17/1 N° 14.203 v. 23/1/2003

GLOBAL NET

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 2003, a las 10.00 horas, en la calle Esmeralda 135, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cambio de denominación social.
3°) Ratificación, hasta finalización de sus mandatos, de los miembros titulares y suplentes del Directorio elegidos en la Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/01.

Presidente - Javier Moraiz
e. 14/1 Nº 13.886 v. 20/1/2003

"L"

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 2003, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 552, 9° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6°) Consideración del Informe presentado el día 18 de noviembre de 2002 por el Presidente del Directorio, relativo a la evolución de los negocios de la Sociedad.
7°) Aumento de Capital Social.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

———

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en la caja de la sociedad sita en la sede social, sus acciones o certificados, dentro del horario de 15 a 20 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para poder asistir a la misma.

Presidente – Alejandro C. de La Tour d'Auvergne
e. 17/1 N° 4739 v. 23/1/2003

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. N° 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 2003 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social.
6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

———

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 27 de enero de 2003 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335, Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de enero de 2003.

Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 14/1 Nº 1865 v. 20/1/2003

LONG LIFE S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de LONG LIFE S.A. para sesionar el 31 de enero de 2003 en Lima 369, 10° piso, of. J, Ciudad de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance de Liquidación que comprende el período 1° de enero de 2000 al 31 de octubre de 2002.

3°) Consideración de la gestión de los Directores Liquidadores y del Síndico.

Presidente del Organo de Liquidación - Salma Maluf

e. 14/1 Nº 13.890 v. 20/1/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2003 a la hora 17.00, en la sede social sita en la calle Florida 868, piso 12 "B" de la Ciudad Autónoma de buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.

2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 5 finalizado el 30 de septiembre de 2002.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2003, a la hora 18.00 en la sede social sita en la calle Florida 868, piso 12 °B" de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Agustín Ferrero

e. 14/1 Nº 1856 v. 20/1/2003

"N"

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NIWAL S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de febrero de 2003 a la 15 horas para primera convocatoria y en caso de que la misma fracasara, se llama a segunda convocatoria en los términos del art. 237 LSC, para las 16:00 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158, Piso 5to. Oficina 114, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.

2°) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables cerrado el 31 de octubre de 2002, y la aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado en esa fecha.

3°) Distribución de los Resultados del Ejercicio.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

_____

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la calle 25 de Mayo Nro. 158, Piso 5to., Oficina 114, Capital Federal, de 10:00 a 13:00 horas, hasta el día 5 de febrero de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente - Nicolás Behrens

e. 15/1 N° 13.972 v. 21/1/2003

"P"

POLAR TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING S.A. para el día 4 de febrero del 2003 a las 11:00 hs. en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2002.

2°) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo.

3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala

e. 15/1 N° 4646 v. 21/1/2003

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 267, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Reconsideración del aumento de capital social resuelto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 1999. Eliminación de la prima de emisión por la suma total de $ 1.600.000. Aumento del capital social por la suma de $ 2.000.000; y

3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.

Vicepresidente - Julio César Frem Bestani

e. 15/1 N° 14.004 v. 21/1/2003

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 2003, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Corrientes 1820 9° "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;

2) Causales que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular iniciado el 15/12/2000 y finalizado el 31/12/2001;

3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 15/12/2000 y finalizado el 31/12/2001;

4) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del Directorio y remuneración al Directorio;

5) Consideración de reposición y/o aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550;

6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Director suplente en ejercicio de la Presidencia – César Oscar Rubio

e. 16/1 N° 14.033 v. 22/1/2003

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de febrero de 2003 a las 16 hs. en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2002;

3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Keikichi Utsumi

e. 15/1 N° 4673 v. 21/1/2003

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 2003, a las 16.30 hs en primera convocatoria y a las 17.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820 9° "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;

2) Causales que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550;

3) Consideración de la documentación establecida en art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/04/2000, 30/04/2001 y 30/04/2002;

4) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al Directorio;

5) Consideración aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1, Ley 19.550.

Presidente – María Dolores Perez Taboada

e. 16/1 N° 14.034 v. 22/1/2003

SEPELIOS NAPOLITANO HERMANOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria en el local sito en Agüero 764/66 Capital Federal, a celebrarse el 6 de Febrero de 2003 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

3°) Aprobación de la gestion del Directorio y Síndico.

4°) Consideración de los motivos de convocatoria tardía.

5°) Distribución de utilidades.

6°) Consideración retribuciones Directorio. El Directorio.

Convócase a Asamblea Extrsordinaria para el 6 de febrero de 2003 a las 19.30 hs. en la Sede Social sita en Agüero 764/66 Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital.

2°) Modificación del Estatuto Social en todos sus articulos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.

3°) Designación de Autoridades.

4°) Designación del Director Suplente.

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Horacio Ricardo Napolitano

e. 17/1 N° 1988 v. 23/1/2003

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de enero de 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A., invita a los señores accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Benito Pérez Galdós 256, de Capital Federal, el día 31 de enero de 2003 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la presentación de los estados contables fuera de término.

3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2002.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Designación y elección del Directorio. Presidente José Manuel Segade Romay. Director Alejandro Nicolás Gavrielides.

Presidente - José Manuel Segade Romay

e. 14/1 Nº 13.920 v. 20/1/2003

SUIT PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Febrero de 2003 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la calle Sánchez de Bustamante n° 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres Accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de la Dación en Pago del inmueble sito en Sánchez de Bustamante n° 1955, Capitel Federal.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Presidente – Rafael Cirillo.

e. 17/1 N° 14.144 v. 23/1/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 2003, en la sede legal de Reconquista 616, 5° Piso, Capital Federal, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y las 15.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad disponiendo la eliminación de la prima de emisión para los futuros aumentos de capital que no resulten del acuerdo homologado en el concurso preventivo de VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

3°) Consideración del aumento de capital social.

4°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, según lo resuelto en el punto 3 del Orden del Día.

5°) Corrección de error numérico en el tratamiento del punto 6° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 3/12/2002 (capitalización de acreencias concursales).

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 14/1 Nº 4609 v. 20/1/2003

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Edicto rectificatorio. IGJ 260.979. Se hace saber por 5 días: Que en las publicaciones de convocatoria de la asamblea de "VALLE DE LAS LEÑAS S.A." a celebrarse el 5-2-2003 (Recibo Nro. 0059-4609-publicadas del 14-1-03 al 20-1-03), donde dice "Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria" DEBE DECIR "Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria".

Presidente – Leonardo Szeinman

e. 16/1 N° 4718 v. 22/1/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia Fondo de Comercio del Geriátrico Av. Gral. Mosconi 2536/38, P.B. y Entrepiso, Uf "2" de Cap. Fed. La abajo suscripta, Esc. Alicia M. Trezza, domiciliada en Uruguay 1292, 4° "D", C.F., comunica ampliando la publicación del 20-9 al 26-9-2000, recibo 59998, que Héctor Oscar Sainz, domiciliado en Loria 1123, Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre (BA), vende a César Pablo Kunigiel domiciliado en H. Brumana 1280, Bella Vista, Pdo. de San Miguel (BA), el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AV. GRAL. MOSCONI 2536/38, Planta baja y entrepiso, UF "2" de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Uruguay 1292, 4° "D", C.F.

e. 16/1 N° 14.097 v. 22/1/2003

"C"

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisa que María Nieves García, domiciliada en Senillosa 354, Cap., transfiere a Gonzalo Sebastián Nimo, domiciliado en Bahía Blanca 1333, Cap. el negocio de Garage Comercial sito en CNEL. RAMON L. FALCON 2371, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/1 Nº 14.156 v. 23/1/2003

"G"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Pietro Service S.R.L. CUIT 30-64771393-5, domic. José M. Moreno N° 1209, Cap. vende a Capital Compañía de Combustibles S.R.L., (e.f.) domic. Abriata 610, Boulonge, Pcia. Bs. As. Estación Servicios combustibles líquidos, sita GRAL. HORNOS 1092-94-96, ESQUINA SUAREZ 1789-99, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y 1°, reclamos Ley en nuestra oficina.

e. 15/1 N° 14.010 v. 21/1/2003

"J"

Ramón Ignacio Moyano, abogado, con domicilio en Cerrito 740, piso 16°, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela) comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que Oxshott S.A., con domicilio en Juramento 2421, 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, transfiere parcialmente a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, Piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Oxshott S.A., denominados Centro "Belgrano", que funciona en JURAMENTO 2421, 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y Centro "Barrio Norte", que funciona en RODRIGUEZ PEÑA 1085, 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Ramón Moyano y/o Maximiliano D'Auro), de lunes a viernes, en el horario de 10 hs. a 18 hs., por el término previsto por la Ley 11.867.

e. 16/1 N° 1964 v. 22/1/2003

"L"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P 13, Of. 1304, Cap. avisa que Leonardo Cremonte Dom. Larrea 962, Cap. vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a locutorio internet, correo, etc. ubicado en LARREA 962, Cap. a Jorge Raúl Verón, dom. Cabezón 2424, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/1 Nº 14.143 v. 23/1/2003

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisa que Eva Mónica Fernández, domiciliada en Güemes 2989, Cap. transfiere a Damián Fernando Jaida, domiciliado en Pje. Arrotea 842, Cap. Establecimiento Geriátrico sito en LAUTARO 845, Capital, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/1 Nº 14.155 v. 23/1/2003

"R"

Se avisa. Que "Fersan SRL", representada por su gerente Sr. José Torres D.N.I. 22.400.268, con domicilio en Rivera Indarte 25, Capital Federal, vende a favor de "Davajora SRL", representada por su gerente Sr. Ernesto Daniel Vasquez, D.N.I. 23.486.469, con domicilio en Paraná 339, piso 1°, departamento 5, de Capital Federal, el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla ubicado en RIVERA INDARTE 25, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. El comprador se hace cargo del personal. Reclamos de ley en Paraná 439, 1° "5", Capital Federal.

e. 16/1 N° 14.071 v. 22/1/2003

"W"

Marcos Mayo escribano del reg. 1701, con domicilio en Paraná 597, 6 "41", Cap., avisa que Centros Asistenciales S.A. dom. Guido 1916 representada por Julio César Alderete, DNI 20.946.999 transfiere el fondo de comercio del establecimiento geriátrico ubicado en WASHINGTON 1910, Cap. y MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE, 3709, Cap., habilitado por exP. 38846/97 libre de toda deuda y gravamen a residencia geriátrica San José S.A. dom. Cramer 1434, Cap. representado por María Rosa Rodrigo, DNI 11.960.950. Reclamos de ley en Paraná 597, 6° 41, Cap. Fed.

e. 17/1 Nº 14.182 v. 23/1/2003

"Z"

Se notifica que GTMH Société Anonyme Sucursal Argentina, con domicilio en Florida 537, Piso 14 Capital Federal, ha transferido su fondo de comercio a la sociedad GTMH Argentina S.A, con domicilio en Av. Santa Fe 5207, Piso 6, Ofic. 12 Capital Federal, comprendiéndole el conjunto de bienes, derechos, créditos, obligaciones, pasivos, clientela y personal correspondiente a las actividades de distribución y utilización de energía eléctrica, instalaciones mecánicas y electromecánicas. El establecimiento comercial tiene asiento en la calle ZAPATA 89 en jurisdicción de Capital Federal. Oposiciones de ley se efectuarán en las oficinas del Escribano Mario Gradín, Titular del Registro Notarial N° 00 de Capital Federal, constituyéndose domicilio en calle Paraguay 1132 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención: 12 a 17 horas. La presente publicación se realiza conforme a los términos del art. 2 de la Ley N° 11.867. Fernando Freire, abogado.

e. 15/1 N° 1919 v. 21/1/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACHILEA S.A.

ACHILEA S.A., con sede en Sarmiento 1230, piso 5, "A" Capital, por A.G.O. E.U. del 31-10-02, resolvió: Reducir el capital de $ 12.000, a la de $ 11.400.- Reducción: $ 600 conf. arts. 203; 204 y 220, inc. 1°; Ley 19.550. Dentro de los quince días corridos contados de la última publicación, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción conforme art. 83 inc. 3° y art. 204 Ley 19.550, en Sarmiento 1230, piso 5, "A" Capital.

Apoderado – Julián Figueroa Alcorta

e. 17/1 N° 14.184 v. 21/1/2003

ANNIE MILLET TRANSFERS S.A.

Hace saber a los Sres. Accionistas a fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia que por Asamblea General Extraordinaria del 9-9-02 se dispuso el aumento del Capital Social de $ 12.000 a la suma de $ 1.855.000 (art. 194 – Ley 19.550).

Presidente – Luis E. Molina

e. 17/1 N° 14.164 v. 21/1/2003

"S"

SINAX S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria y reunión de Directorio del 27/12/02 se ofrecen en suscripción 121.649.802.426 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una. Presentación de suscripciones: domicilio social de Av. Belgrano 863, 2do. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Período de suscripción: El plazo para ejercer el derecho de preferencia será dentro de los 30 (treinta) días de finalizada la publicación de estos avisos. Cantidad de acciones que se ofrece a suscripción: 121.649.802.426 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una, con derecho a un voto por acción. Cada acción de tenencia otorga derecho a suscribir 615.717,6674 nuevas acciones. Precio de la suscripción: a la par, es decir $ 0,0001 por acción, con goce de dividendos a partir del 1°/01/03. Habrá una sola liquidación por suscriptor, redondeándose el monto a aportar por la suscripción en más hasta el centavo. Forma y plazo de integración: Las acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse en efectivo al momento de la suscripción o mediante la capitalización de aportes irrevocables. Existen aportes irrevocables del accionista controlante suficientes, y comprometidos, para suscribir e integrar hasta la totalidad de la presente emisión, sin perjuicio del derecho al ejercicio de preferencia de otros accionistas. Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerse en forma simultánea con el ejercicio de la suscripción, expresándose el tope en acciones a que se limita el derecho. Forma de los Títulos: Acciones ordinarias nominativas no endosables.

Presidente - Carlos F. J. Barembuem

e. 17/1 N° 1996 v. 21/1/2003

"T"

TAISA S.A.

Por reunión de Directorio en el local de la Calle Pergamino 1442 de fecha trece de enero del dos mil tres se comunica a los señores accionistas el derecho de suscripción preferente establecido en el artículo 194 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales consistente en doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso cada una de valor nominal.

Presidente – Gabriel Cirnigliaro

Abogada – Paula Simonette

e. 16/1 N° 14.113 v. 20/1/2003

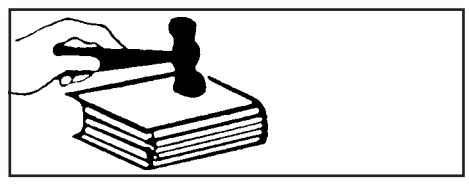

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Carlos G. Rodríguez, con oficina en la calle Uruguay 228 P.B. 7 – Tel. 4372-1283 Ciudad de Bs. As., designado por Jorgelina Lavaque en su carácter de Acreedor Hipotecario, en los términos de los artículos 57 y Cons. de la Ley 24.441, comunica por 3 días por c/o del Acreedor, que rematará públicamente el 3 de febrero de 2003 a las 11:00 hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Ciudad de Bs. As., siendo la exhibición los días 30 y 31 de enero de 2003 de 10 a 12 hs., bajo responsabilidad del demandado, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Defensa 984 – 986 – 990 entre Carlos Calvo y Estados Unidos Ciudad de Bs. As., N.C.: Circ. 12 – Secc. 4 – Manz. 35 – Parc. 19d., construido sobre un lote de 7,80 de Fte. al Oeste por 23,38 de Fondo al Sur y Norte – Partida: 210.313 – FR 12-1982. Según constatación realizada por el escribano Fernando Gabriel Scarso, el inmueble consta de P.B. y 2 pisos, por el N° 990 se accede a un local salón de ventas con piso de mosaico y paredes pintadas, un depósito, un baño y un entrepiso, en buen estado de conservación, por el N° 984 se accede por una escalera a dos plantas 1° y 2° piso en regular estado. El piso 1° tiene 8 ambientes en mal estado de conservación, el piso 2° consta de 5 ambientes en el mismo mal esatado que el 1°. El frente se encuentra pintado y en buen estado, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Messulam y el Sr. Néstor Rafael Messulam. Todas las medidas son "Ad Corpus". Base: Dólares estadounidense doscientos treinta mil cuatrocientos (U$S 230.400.-), en caso de no haber ofertas se reducirá la base un 25% luego de media hora de espera y de persistir sin ofertas, se subastará sin base luego de otros 30 minutos de espera. Seña: 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación Judicial se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 – Piso 7° Ciudad de Bs. As., Autos: "LAVAQUE JORGELINA c/MESSULAM NESTOR RAFAEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad del Inmueble, el Escribano Fernando Gabriel Scarso, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 318 – Piso 1° de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al Acreedor, domiciliado en Avda. Córdoba 785 – Piso 1° Of. 1 Ciudad de Bs. As. Conforme art. 63 de la Ley 24.441 bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, con la pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien. Deudas: Rentas de la Ciudad de Bs. As., al 10-10-02 $ 1.421,58 y Plan de Facilidades 303/99 al 13-9-02 $ 6.410,92. Juzgado Contencioso Admin. N° 4 – Secretaría N° 8 EJF 512058. Aguas Argentinas al 29-7-02 $ 1.288,20, O.S.N. al 12-9-02. Sin Deudas. Carlos G. Rodríguez Martillero Público Matr. 97 F° 483 L° 65. Bs. As. enero 13 de 2003.

e. 16/1 N° 14.103 v. 20/1/2003

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORLIZA ERNA MARTINEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.

Paula G. Peirano, secretaria RAC.

e. 17/1 N° 1936 v. 21/1/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 1, Secretaría N° 52, cita a JUAN CLAUDIO ANGULO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en Causa N° 25.234, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 84 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

María Cristina Espeche, secretaria.

e. 14/1 N° 404.268 v. 20/1/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 1, Secretaría N° 52, cita a MARTIN CARLOS COMESAÑA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en Causa N° 25.234, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 84 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

María Cristina Espeche, secretaria.

e. 14/1 N° 404.269 v. 20/1/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

Emplácese a JULIO CESAR DON AIRE para que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, a fin de designar un abogado de su confianza, en los autos N° 12606/02, caratulados "DON AIRE, JULIO CESAR; s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo interinamente del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del Dr. Eduardo A. Nogales, bajo apercibimiento de designarle de oficio el Defensor Oficial que por turno corresponda en caso de incomparecencia injustificada.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 17/1 N° 404.511 v. 21/1/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza a RAUL LUCINDO LEIVA, argentino, domiciliado en la calle Méndez de los Andes N° 3376, de Rafael Castillo, de La Matanza, Buenos Aires, con DNI N° 11.054.633 que deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este tribunal, sito en la calle Machado N° 740, de la mencionada Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme a los artículos 133, 150 y 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Carlos A. Silva, secretario.

e. 15/1 N° 404.372 v. 21/1/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	ALEJANDRO L. CILLERUELO	9/01/03	VICTOR HUGO MAGNIFICO	5	Nº 63.053/2002 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA Y AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	3/01/03	FRANCISCA MARTINEZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/01/03	MARCELO DANIEL SUAREZ, D.N.I. Nº 17.176.788	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/12/02	RAMON MIGUEL GARCIA, D.N.I. Nº 17.698.250	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/12/02	FERNANDO HUGO ACUÑA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/01/03	VICTORIA PEÑA, titular del D.N.I. Nº 29.800.170	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/01/03	BRENDA GIRAUDO, titular del D.N.I. Nº 29.904.686	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/12/02	ANIBAL JESUS VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 5.154.008	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/01/03	ALEJANDRO JAVIER BOKSER, titular del D.N.I. Nº 21.080.757	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/01/03	JOSE LUIS BUSSI, titular del D.N.I. Nº 14.023.826	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/01/03	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA D.N.I. Nº 29.583.195	5	VERONICA FERNANDEZ, titular del
46	134	SANTIAGO LLAURO	26/12/02	MIRTHA TORRES DUARTE, D.N.I. Nº 92.233.104	5	Nº 22.594/2002 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	12/12/02	JUAN MARCOS ROCHA PAREDES, D.N.I. Nº 92.926.181	5	Nº 11.541/02

e. 15/1 N° 5 v. 21/1/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", Exp. N° 84.942, se resolvió decretar la quiebra de la firma PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. (CUIT 33-69379141-9), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/4/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/4/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 8/5/2003. Se fijan las fechas de 23/5/2003 y el 8/7/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4371-5094; e-mail: sindicatura-concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/1 Nº 404.278 v. 20/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "ALONSO FERNANDEZ MONICA LILIANA s/Quiebra", Exp. N° 80.340, se resolvió dictar nuevas fechas a saber: fíjase hasta el día 3/4/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18/4/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 5/5/2003. Se fijan las fechas de 20/5/2003 y el 3/7/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4371-5094; e-mail: sindicatura-concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/1 Nº 404.279 v. 20/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "TEAM WORK EXPRESS TRANSPORTES S.R.L. s/Quiebra", Expediente Número 77.210, se resolvió decretar la quiebra de la firma "TEAM WORK EXPRESS TRANSPORTES S.R.L." (CUIT 30-702937201-1), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/04/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/04/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29/4/2003. Se fijan las fechas de 27/05/2003 y el 8/07/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4371-5094; e-mail: sindicatura-concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/1 Nº 404.277 v. 20/1/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. N° 62.646, que con fecha 27 de diciembre de 2002, se ha presentado el 10° Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, obrante a fs. 5506/5628 el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 17/1 N° 14.168 v. 20/1/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos "CONFEGGI, OSCAR LUIS s/Quiebra", se ha fijado nuevo plazo hasta el día 14/05/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico designado Cdor. Andrés Angel Landro, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, 3er. Piso, Of. A, Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual (art. 35, L.C.Q.) el 26/06/2003 y el informe general (art. 39 L.C.Q.) el día 22/08/2003. El presente se libra a los efectos de su publicación por ante el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/1 Nº 404.285 v. 20/1/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Comunica por cinco días en la quiebra de "GUIJARRO SRL s/Quiebra" (expte. N° 41802), se ha decretado con fecha 3 de diciembre de 2002 la quiebra de GUIJARRO SRL, constituida con fecha 10 de noviembre de 1994 por escritura N° 571 pasada ante el Escribano Eduardo H. Romero Mc Intosch, inscripta en la IGJ bajo N° 10285 L° 101 T° de SRL con fecha 2/12/94, CUIT 30-66457839-1 y domicilio en Pacheco de Melo 2534 Piso 1° Oficina "G" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 17/2/03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 31/3/03 y 16/5/03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/1 N° 404.378 v. 21/1/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/1/2003 - Vence: 20/1/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/12/02	GREGORIO CARLOS LEYTON	1893
94		EDUARDO PARODY	23/12/02	NILDO AROLDO MORAGA	13966
94	U	EDUARDO PARODY	18/12/02	MARIA NELIDA MOLINA	14027
107	U	JULIO C. BORDA	13/12/02	MATILDE ISABEL DELFINO DE MARINE	13962

e. 16/1 N° 10 v. 20/1/2003

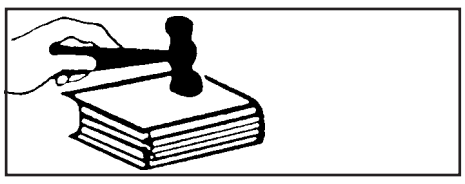

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 79

Juzgado Civil N° 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en el juicio "CONS. DE PROP. SUIPACHA 1342/46 c/SALIM SAADE DE SEADI EMELY s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 79604/2000, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 12 de febrero de 2003, a las 8 hs., en punto, en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., la cochera desocupada designada como U.F. N° 194 del 4° piso, del inmueble ubicado frente a la calle Suipacha 1342/46, Capital Federal, Matrícula 201753/194, cuya superficie es de 12,50 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 0,32%. Se trata de una cochera fija, con dimensiones para un automóvil grande o una pick-up. Se accede por medias rampas de fácil acceso. Base $ 12.000. Contado, Seña 25%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%. Los importes podrán ser pagados con cheques certificados a la orden del Banco de la Nación Argentina el correspondiente a la seña y a nombre del Martillero el correspondiente a la comisión. Las diferencias que pudieran existir entre las sumas certificadas y el monto en que se efectúe la compra, se podrán abonar con cheque simple de la persona compradora, emitido en la cuenta anterior. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Si el saldo se depositara vencidos los 30 días de realizada la Subasta se deberá abonar con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina. Los asistentes al remate deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad. En cuanto a las demás deudas que registra el bien, deberá estarse al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra". El adquirente asumirá a su cargo las deudas por expensas más los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, Costas y Honorarios) dispuesta en la causa. Debe O.S.N. $ 199,54 al 02/07/01, Aguas Argentinas $ 318,57 al 11/06/01, A.B.L. $ 161,10 al 12/06/01 y Expensas $ 2081,95 al mes de abril de 2002, de los cuales $ 1851 corresponden a capital y $ 230,95 a intereses. Exhibición días 5, 6 y 7 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 17/1 N° 14.196 v. 20/1/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° P., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra (L.E. 4.309.443) (Expte. N° 27.631)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el jueves 13 de febrero de 2003 a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 33,33% indiviso de la propiedad ubicada en Pdo. de Gral. Lavalle, Municipio Urbano de la Costa, Mar del Tuyú, calle 54 N° 147 entre 1 y 2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Ma. 23, Lote 11, Ma. 23. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En terreno de 12m99 de frente y 50m90 de fondo con 661 m2 19 de superficie total. Casa tipo chalet al frente de living con chimenea a leña, comedor, cocina, 3 dormitorios 2 baños y lavadero. Al fondo otro chalet de living-comedor, cocina, dormitorio, baño y lavadero. Entrada para auto, parrilla, baño y pequeño cuarto. Ocupada por el Sr. Jorge Villaverde en carácter de préstamo. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día previo a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe viernes 7 y sábado 8 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/1 N° 404.344 v. 20/1/2003

Colección en CD de los ejemplares del

BOLETÍN OFICIAL

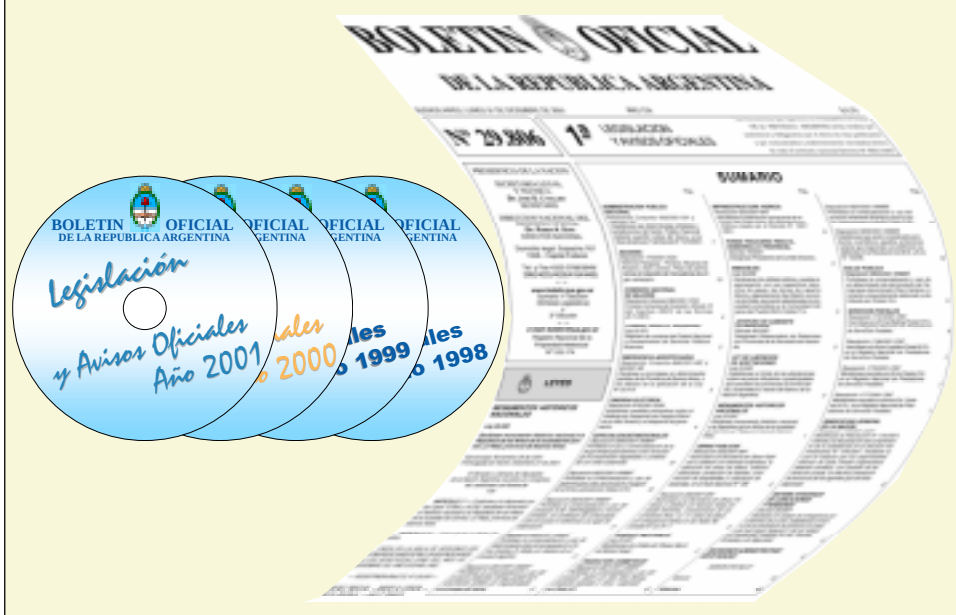

1ª Sección

Legislación y Avisos Oficiales

Usted podrá adquirirlos en:

* Suipacha 767 - Capital Federal - Tel.: 4322-4056 - de 11,30 a 16,00 horas.
* Libertad 469 - Capital Federal - Tel.: 4379-1979 - de 08,30 a 14,30 horas.
* Corrientes 1441 - Capital Federal - Tel.: 4379-8700 - de 10,00 a 15,45 horas.